



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 19/20

(Convocatoria 20/21)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Psicología	
ID Ministerio	2501077
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-psicologia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-psicologia
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Psicología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La información pública disponible en internet es la principal herramienta de difusión a la sociedad, entendiéndose como tal a posibles futuros estudiantes, a los estudiantes actuales, al profesorado, los investigadores visitantes o interesados en nuestra Facultad y a la sociedad en general. La Universidad de Sevilla (en adelante, US) mantiene actualizada regularmente la información pública disponible en todos los títulos oficiales. En diciembre del año 2019, la página web de la US sufrió una modificación importante para hacerla más amigable, atractiva, accesible y manejable a través de dispositivos como los teléfonos inteligentes. En esta nueva versión, toda la información relativa al título de Grado en Psicología aparece bajo este epígrafe: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-psicologia>. Entre la información que ofrece la US en su página web del título se incluye la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios. En un formato común para todos los títulos de la US, se ofrece información de dos aspectos principales: 1. cuestiones de carácter general (normativa y el calendario de matrícula; políticas generales de acceso y orientación de los estudiantes; los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos, normas de permanencia, accesibilidad para estudiantes con discapacidad). 2. Cuestiones específicas del título (Datos generales, requisitos de acceso y admisión, salidas académicas, salidas profesionales, objetivos y competencias, plan de estudios, programas y proyectos, personal docente e investigador). Es una información pública y visible a toda la comunidad, aunque especialmente dirigida a estudiantes actuales y potenciales.

Por su parte, también la Facultad de Psicología ha lanzado una nueva página web más atractiva, amigable, accesible y manejable a través de los teléfonos inteligentes, que puede visitarse en este enlace web: <https://psicologia.us.es/> (evidencia 55.2, lanzamiento de la web). La finalidad de este nuevo diseño es que la web sea un instrumento de trabajo para toda la comunidad universitaria, así como de difusión a la sociedad. Se ha prestado especial atención a que la información no se duplique entre el portal web de la US y el de la Facultad, al tiempo que toda la información esté accesible desde la misma plataforma. Así, el portal web de la Facultad de Psicología (en adelante, F. Psicología) enlaza con el portal de la US para aquellas cuestiones que se actualizan de forma centralizada, previamente descritas como cuestiones de carácter general y específicas del título. Por su parte, aquellas cuestiones que dependen directamente de la Facultad son actualizadas por la secretaría de la F. Psicología. Específicamente, el apartado de estudios estudiar el grado en psicología incluye la información que acabamos de describir a través del enlace información del título (que vincula con la página de la US <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-psicologia>), horarios de clases, la adaptación del calendario académico y del calendario de evaluación a la Facultad de Psicología, información sobre las prácticas externas, sobre el trabajo fin de grado y, finalmente, tanto la composición como los actos y acuerdos tanto de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) como de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio/Comisión Ordenación Académica (CSPE/COA).

La importancia dada a que el alumnado de la F. Psicología se mantenga lo más informado posible se refleja en los elementos destacados a pie de página. Por una parte, un enlace al apartado estudios, donde se describe toda la información que se acaba de detallar. Por otra parte, un apartado en inglés para los posibles estudiantes foráneos “incoming students” así como enlace a las posibles becas y ayudas, y al calendario académico (evidencia 55.3) Además de esta información, la página web de la F. Psicología incluye la normativa general más demandada (<https://psicologia.us.es/secretaria-del-centro/normativa-general>) y un apartado con las preguntas frecuentes del estudiantado

(<https://psicologia.us.es/secretaria-del-centro/informacion-y-preguntas-frecuentes>) .

Las acciones de difusión no se limitan a la elaboración y mantenimiento de una página web dinámica, sino que se complementa con otras acciones. Por una parte, mantenemos un perfil en twitter (<https://twitter.com/PsicologiaUS>) en el que se informa al estudiantado y a cuanta persona quiera seguir el perfil, de las acciones que se realizan en la Facultad, sean diseñadas desde el equipo decanal o por algún departamento o grupo de investigación que quiera utilizar esta vía de difusión. También se utiliza este perfil para dar difusión a resultados de investigación, o a acontecimientos y efemérides relacionados con la psicología. Por otra parte, se realizan acciones presenciales destinadas a la difusión del título. Destaca en este sentido las Jornadas de Puertas Abiertas, normalmente celebradas en diciembre, en las que estudiantes de Bachillerato visitan las instalaciones de la Facultad, y profesorado de diferentes áreas les acompañan para que conozcan las diferentes aplicaciones de la psicología (evidencia 55.4 y 55.8). Se lleva a cabo también el Programa Psicología y Sociedad (Evidencia55.5). En estas jornadas, profesorado de la Facultad de Psicología acude a centros de Educación Secundaria para dar a conocer su ámbito de investigación y trabajo. Se acude año a año al Salón del Estudiante (<https://estudiantes.us.es/salon-estudiante> y evidencias evidencia 55.9 y 55.10), donde se exponen dípticos informativos sobre los estudios de psicología y se organizan talleres para la difusión de las salidas profesionales () y el estudiantado-mentor da a conocer a los posibles futuros estudiantes en qué consisten los estudios de psicología así como las posibles salidas profesionales. Del mismo modo, hay una colaboración permanente con el Colegio Oficial de Psicología, quienes organizan en alianza con la facultad muchas actividades de formación y difusión para los colegiados/as y la sociedad en general. Así, por ejemplo, en 2019 se realizó un análisis de la nueva ley de Servicios Sociales de Andalucía, la cual se discutió con los representantes de los diferentes grupos parlamentarios, abierto a la sociedad en general (evidencia 55.11). Con este formato se suelen realizar entre 8 y 10 jornadas/seminarios anualmente de forma conjunta.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

En el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla se establecen los mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados (en la evidencia 54 se desarrolla su procedimiento). De esta forma, el portal web de la US actualiza aspectos académicos como los programas y proyectos docentes, el profesorado asignado a las asignaturas, plan de estudios del título, la última versión de la Memoria de Verificación, los informes de seguimiento e, incluso, este autoinforme global y el informe final de renovación del título.

Específicamente, la US cuenta con:

La Secretaría Virtual (SEVIUS). En la que los y las profesores de la Facultad elaboran y modifican los programas y proyectos docentes que deberán ser aprobados por los Dptos. Una vez aprobados, se hacen públicos en el portal web US.

NEOPLAN. Aplicación del Área de Ordenación Académica en la que la Vicedecana de Estudios introduce la información relativa a la solicitud de grupos y subgrupos de clase para llevar a cabo la docencia. Esta información es necesaria para que se pueda actualizar Universitas XXI (a continuación)

UNIVERSITAS XXI. Aplicación informática de gestión académica en la que se actualiza toda la información relativa al plan de asignación del profesorado y al plan de organización docente, una vez aprobados en Junta de Facultad (<https://servicio.us.es/academica/aplicaciones-informaticas>). Una vez los secretarios de Dpto. Actualizan esta aplicación, información como la asignación del profesorado a cada asignatura puede ser consultada desde el portal web de la US.

PLATAFORMA ÍCARO. Portal de gestión de prácticas utilizado por la US para la gestión de convenios, oferta de plazas, asignación del alumnado (<https://icaro.ual.es/>). Las empresas mostraron su malestar con este portal cuando se puso en marcha, pero tras el rodaje que han supuesto los años, podemos afirmar que empresas, estudiantes y profesorado se han hecho con el manejo de la plataforma que se ha convertido en una herramienta útil para la gestión de la oferta de plazas, asignación de estudiantado a las plazas y emisión de informes (evidencia 55.6, puntuación máxima de tutores externos con las prácticas y su gestión.)

Por su parte, desde la Facultad de Psicología, la secretaría actualiza los horarios y calendarios académico y de evaluación tras ser aprobados en Junta de Facultad. Igualmente, la administradora o diferentes miembros de la secretaría de la Facultad actualiza las noticias destacadas o los actos y acuerdos de la Junta de Facultad y de las diferentes Comisiones.

Se dispone, además, de listas de distribución para hacer llegar la información que sea necesaria a estudiantes (psicoestudiantes@listas.us.es y psicoaviso@listas.us.es); PDI, (psicopdi@listas.us.es); y PAS (psicopas@listas.us.es). Es de destacar que existen dos listas de estudiantes, la primera utiliza las direcciones alumn.us.es y llega a cualquier estudiante que esté matriculado en el Grado de Psicología. Con el objetivo de llegar fácilmente al estudiantado se ha habilitado también otra lista, psicoaviso@listas.us.es, que utiliza sus correos habituales (hotmail, gmail.com...).

La US pone a disposición de todas las Facultades la herramienta Blackboard, una plataforma de enseñanza virtual y de gestión integral de la docencia on-line, que ha sido decisiva, por ejemplo, durante la pandemia. Entre los meses de julio y septiembre, cada equipo docente de una asignatura debe decidir si se genera un curso para todos los grupos de esa asignatura o, si bien prefieren un curso por cada grupo. El coordinador de la asignatura debe solicitar una opción u otra. Por defecto, si no existe ninguna petición se crea un curso por asignatura de forma automática al inicio del curso académico. En cualquier caso, se puede solicitar el cambio durante el curso. En los diferentes cursos se pueden utilizar las herramientas que Blackboard pone a disposición del profesorado para que se comunique con su alumnado, para facilitar material, recoger tareas, asignar calificaciones o lo que sea necesario en el transcurso del curso académico. En este caso, es el profesorado el encargado de actualizar los cursos. Para facilitar la comunicación con el estudiantado en este periodo de pandemia se ha facilitado en Blackboard una sala virtual de cada curso del grado que permita las reuniones virtuales entre los/las estudiantes para temas de interés común.

Finalmente, el secretariado de prácticas de empresa de la US (<https://servicio.us.es/spee/>), dependiente del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, ofrece toda la información necesaria sobre el listado actualizado de centros de prácticas disponibles para cada titulación (<https://servicio.us.es/spee/listado-empresas>) y todos aquellos aspectos relativos a la gestión de los convenios. Igualmente, en la página web de la Facultad de Psicología se ofrece a los posibles empleadores o centros de prácticas información sobre la plataforma Ícaro (y el manual de uso), los centros de prácticas disponibles y que actualiza la persona encargada de la unidad de gestión de prácticas de la Facultad y toda la normativa relacionada con las prácticas (<https://psicologia.us.es/estudios/todo-sobre-practicas-externas>). Estas actuaciones se unen a la creación de un Vicedecanato (curso 2015-2016 a 2019-2020) y Dirección (curso 2019 – actualidad) de proyección comunitaria y relaciones institucionales. (<https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa>) que tiene como objetivo, entre otras cuestiones, establecer y mantener una red dinámica de relaciones entre la US y otras instituciones tales como el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental y sus asociados, el Ayuntamiento de Sevilla, ONGs, etc. Es decir, este vicedecanato tiene entre sus funciones el establecer relaciones y convenios estratégicos de la Facultad con las instituciones más representativas de la ciudad donde uno de los instrumentos de la colaboración son las prácticas del alumnado.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El centro cuenta con centros de prácticas suficientes para atender la demanda del título y a las preferencias del alumnado en cuanto a las áreas de especialización.

Cuenta con un sistema de gestión de prácticas profesional, con protocolos consolidados, rúbricas de evaluación, etc

Los medios de difusión son amplios y basados tanto en las nuevas tecnologías (portales web, twitter, correo-e) como en actuaciones presenciales y de ámbito local.

La US dispone de mecanismos de actualización de la información para que pueda ser consultada por diferentes grupos de interés (Procedimiento 9 del Sistema de Garantía de Calidad de la US)

Un importante número de visitas a la web del título (13207 visitas en el último seguimiento del título)

El título cuenta con las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La página web tanto de la US como de la F. Psicología eran de difícil navegación a través de teléfonos inteligentes, sin embargo, el uso de estos dispositivos para acceder a la información parece más frecuente que otros dispositivos como ordenadores o tablets. Se ha mejorado la navegación de ambas páginas a través de estos dispositivos.

Se detectó dificultades para el alumnado visitante, que encontraba buena parte de la información necesaria en español. Se ha visibilizado en la nueva web el apartado destinado a los estudiantes de movilidad, facilitando la información necesaria en inglés
(<https://psicologia.us.es/internacionalizacion-y-movilidad/movilidad-internacional/incoming-students/erasmus-agreements-incoming-students>)

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMDkyODA4NTAucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMDkyODA4NTAucGRm>]

- 55.2 Lanzamiento página web

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIwMTAyMDExMDYucGRm>]

- 55.3. Apartado incoming students

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMTAyMDEyMDYucGRm>]

- 55.4. Otras actuaciones. Jornadas puertas abiertas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMTAyMDEyMDYucGRm>]

- 55.5. Otras actuaciones. Psicología y sociedad 2015

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMTAyMDEyMDYucGRm>]

- 55.6. Otras actuaciones. Díptico. PENDIENTE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIwMTAyNTEwNDcucGRm>]

- 55.7. Otras actuaciones. Indicador satisfacción tutores externos (similar 45.1)

- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAyNTEwNDcucGRm>]
- 55.8. Otras actuaciones. Psicología y Sociedad programa
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIwMTAyMjEyNDMucGRm>]
- 55.9 Otras actuaciones. Salón del Estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMTAyMjEyNDQuemlw>]
- 55.10 Otras actuaciones. Salón del Estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAyMjEyNDYucGRm>]
- 55.11 Otras actuaciones. Formación colegio
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIwMTAyMjEyNTcucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US (SGT) se ha actualizado y renovado con diferentes versiones desde su aprobación en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008. Esta revisión permanente cumple con las directrices de seguimiento y renovación de acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento. La implementación del SGC permite la reflexión sobre el desarrollo de los títulos, la organización de la difusión a la sociedad de la actividad realizada y refleja los compromisos que cada título adquiere con el alumnado, promoviendo el mayor nivel de calidad posible. Los aspectos significativos de aplicación del SGC posterior a la renovación de la acreditación del Grado en Psicología de la US han sido la actualización de herramientas y documentos que sirven para la recogida de información, y para mostrar los resultados del título y el nivel de satisfacción de los diferentes estamentos que participan del título. En concreto: a) Herramientas del SGC que incluye la aplicación LOGROS, las diferentes encuestas de satisfacción y evaluación del alumnado, PDI y PAS, así como el buzón de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones expon@us.es (Evidencia 1.1 encuestas a diferentes estamentos participantes en los títulos) y b) Documento V4 del SGC vigente hasta diciembre de 2016 y Documento V5 aprobado en Consejo de Gobierno 21/12/2016 EN ACTIVO DESDE Enero de 2017 (Evidencia 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los títulos con el histórico de revisiones). En el marco de la implantación del SGC V4, fueron responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título del Grado en Psicología los siguientes órganos: a) la Comisión de Garantía de Calidad (en adelante CGC) de los Títulos Oficiales de la US (CGCT-US), que constituida y regulada por resolución rectoral se encarga de revisar y evaluar, cuando proceda, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la US; b) Comisión de Ordenación Académica y de Calidad de la Facultad de Psicología (COAC-FP), creada en el curso 2009-10, renovada en Junta de Centro en diferentes sesiones (14/07/2011, 30/03/2012, 2/03/2014 y 9/10/2015). Se encargó de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, velando porque las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes CGC de los Títulos que se imparten en la F. Psicología sean viables y guarden coherencia entre sí; c) Comisión de Seguimiento de los planes de Estudio (CSPE), creada el 9 de octubre de 2015. Se responsabiliza de la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente; CGC del Título (CGCT), creada en ese mismo periodo. Se encarga de la implantación del SCG del Título y de la propuesta de acciones de mejora.

Tras la aprobación de la V5 del SGC de la US, se renovaron las comisiones del centro, adaptándose al nuevo SGC. En la actualidad, los responsables del título de Graduado en Psicología son: a) la Junta de Centro; b) la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) ; c) la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la US (CGCT-US) y, d) Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la US.

En la Facultad de Psicología, la CGCC se constituyó el 27 de enero de 2017, siendo sus miembros el Decano, la responsable del título de Grado en Psicología (Vicedecana de Estudios), las y el responsable-coordinadores de los títulos de Máster y Personal de Administración y Servicios del Centro (puede visualizarse la composición actual (Evidencia 2.2) y la fecha de la última renovación aquí: [https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Miembros%20Comisi%C3%B3n%20Gar-Cal-Centro%20\(web\).pdf](https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Miembros%20Comisi%C3%B3n%20Gar-Cal-Centro%20(web).pdf)) y los actos y acuerdos a los que se han llegado en las últimas reuniones aquí:

[https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Actos%20y%20acuerdos_CGCC_\(JUN2017_JUL2020\).pdf](https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Actos%20y%20acuerdos_CGCC_(JUN2017_JUL2020).pdf)). Esta comisión se encarga de la implantación y el despliegue del SGC en el Centro y en todas sus titulaciones. También actúa en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio en las competencias estatutarias propias de esta última y en coordinación con las Comisiones Académicas de cada título. La estructura y funciones de este sistema se encuentran en el documento Sistema de Garantía de Calidad del Centro renovado el 19 de octubre de 2018 (Evidencia 2.3 SGCC). Como puede evidenciarse en el anterior enlace, la CGCC deriva algunas de sus funciones a diferentes subcomisiones. En concreto la Subcomisión de Garantía de Calidad del Grado en Psicología (CGCG) está presidida por el Decano o Vicedecano de Estudios y compuesta por: a) un representante de cada una de las áreas de conocimiento. Este hecho permite que todas las áreas de conocimiento puedan tener voz y voto en los asuntos relativos al desarrollo del Grado en Psicología; b) un representante externo, en el momento actual la vicepresidenta del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental, lo que permite que el Grado en Psicología tenga un permanente contacto con la profesión; c) tres representantes estudiantiles que aportan la visión imprescindible de aquellas personas que están cursando el Grado y detectan las limitaciones o disfunciones que puedan aparecer en un determinado momento (evidencia 2.2. Composición de la CGCC).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Las personas encargadas del Sistema de Garantía de Calidad en el Grado en Psicología han cumplido en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US. Desde su implantación, el Título ha participado en todas las convocatorias de seguimiento del título, de las que se han derivado la elaboración de los planes de mejora (evidencias 4.1 a 4.4) y ha dado cuenta de las recomendaciones emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza de Conocimiento (DEVA) en cada uno de sus informes de seguimiento y renovación de la acreditación que pueden consultarse en: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-psicologia>, apartado datos del título Sistema de garantía de Calidad) . Es importante reseñar en este punto que TODAS las recomendaciones elevadas por parte de la Comisión Evaluadora en la última renovación han sido atendidas y resueltas, como se puede observar en cuadro resumen del último informe de seguimiento recibido de la DEVA (evidencia 10.2)

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información del SGC contribuye a la mejora del título gracias a la actualización constante que se realiza del Sistema desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la US. Este servicio, especializado en la gestión de la calidad acompaña y asesora a los gestores del Título y a las Comisiones de Garantía de Calidad en cuantas acciones sean necesarias. El título se revisa anualmente a partir de la información de los indicadores que se facilitan desde la plataforma digital Logros. Este hecho permite realizar una valoración de la evolución de la calidad del título. Una vez analizados, las comisiones responsables del título proponen actuaciones de mejora, identificando las personas y organismos responsables de su ejecución (evidencias 4.1 a 4.4 Planes de Mejora). Los cambios o las acciones propuestas se realizan en el periodo señalado dentro de cada plan de mejora y, en caso de que no se hayan cumplido las previsiones, se amplía su ejecución manteniéndose los objetivos. Cuando estas modificaciones han supuesto modificaciones al título, se ha seguido el procedimiento establecido por la DEVA.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Hasta diciembre de 2016, la Comisión de Ordenación Académica y Calidad de Centro (COAC) se encargaba de garantizar la viabilidad y coherencia de los planes de mejora del Título. Como se ha indicado en el apartado 2.1, el cambio más significativo respecto a la anterior renovación ha sido la constitución de una única Comisión de Calidad de Centro integrada por todas/os las personas que coordinan los títulos oficiales del centro, incorporando al mismo tiempo subcomisiones por cada título para favorecer una mayor

participación del profesorado en las decisiones que afectan al título. Tal y como establece el reglamento de la Facultad de Psicología de la US (<http://bous.us.es/2018/BOUS-03-2018/pdf/05Acuerdo6.2.1.pdf>), la CGCC y Subcomisión GCG cumplen las siguientes funciones “en aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla (...) la comisión (Garantía Calidad de Centro) estará constituida por el Decano o decana, o el vicedecano o vicedecana en quien delegue y por los coordinadores y coordinadoras de los títulos oficiales de la Facultad de Psicología. Se constituirán diferentes subcomisiones, una subcomisión para cada uno de los títulos oficiales (...). Sus competencias y funciones son: implantar un Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, propiciar la mejora continua de los títulos oficiales que se imparten en el centro y fomentar la implicación de todas las partes interesadas. Esta comisión actuará en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio en las competencias estatutarias propias de esta última”.

Realizamos una valoración muy positiva de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y de la Subcomisión de Garantía de Calidad del Grado en Psicología. Como puede apreciarse en los documentos de actas y acuerdos (<https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>) la CGCC se reúne periódicamente y también de forma extraordinaria cuando así se requiere, habiéndose establecido entre sus miembros una entente colaboradora y enriquecedora para todos los títulos de la Facultad de Psicología. Además de las reuniones formales, se establecen reuniones y canales de colaboración, intercambio de información y apoyo mutuo cuando así se requiere ante situaciones excepcionales como las ocurridas el curso pasado con la COVID, cuando diferentes títulos coinciden en procesos de renovación o ante imprevistos en el desarrollo de un determinado curso académico (ver evidencia 2.9. Información a los másteres participantes en el último proceso de acreditación).

Igualmente, la Subcomisión de Garantía de Calidad del Grado se reúne de forma periódica, mínimo una vez al año, con objeto de analizar los indicadores del título, elaborar los planes de seguimiento, el plan de mejora, y analizar y proponer a la Junta de Facultad los posibles cambios a realizar en la memoria de verificación. Además, se reúne en sesión extraordinaria para abordar cuanta actuación relativa a la calidad del título de Grado en Psicología sea necesaria. Al no ser una comisión delegada de Junta de Facultad los actos y acuerdos no son públicos, pero sí se levantan actas de cada sesión como se observa en las evidencias (evidencia 2.4 y 2.5). Finalmente es de reseñar que, tal y como aparece en el reglamento, las actuaciones de la CGCT y Subcomisión de GCGrado actúan de forma coordinada con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios/Comisión de Ordenación Académica, aspecto que se facilita al estar ambas presididas por la misma persona.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Para facilitar el seguimiento del SGC-US, la Universidad de Sevilla ha creado la plataforma digital LOGROS (<https://logros.us.es/index.php>) en la que se archiva toda la información relativa a los procedimientos, informes y planes de mejora de los títulos. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT para que esté disponible para todos los agentes implicados en el proceso. En esta plataforma se tiene acceso a los diferentes indicadores del título así como a su evolución, posee una aplicación en la que realizar los seguimientos y planes de mejora así como un gestor donde almacenar las evidencias que los acompañan. Toda la información queda almacenada y disponible para los responsables del título.

La Vicedecana de Estudios o la oficina de gestión de la calidad deben actualizar las personas que forman parte de las comisiones. Una vez realizado este trabajo, través del usuario virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS) las personas miembros de las comisiones pueden acceder a la información y documentación que se está elaborando en cada caso, de forma que los informes y reportes definitivos son el producto de la colaboración entre los diferentes miembros de las comisiones.

Desde la aplicación LOGROS se introduce: a) el autoinforme global de renovación de la acreditación; b) Autoinforme de seguimiento; c) Plan de mejora; d) Propuestas de cambios a la memoria Verifica. Para facilitar la gestión y evitar posibles disfuncionalidades del proceso la gestión de la plataforma corre a cargo de las personas responsables de la Oficina de Gestión de la Calidad y de la Vicedecana de Estudios (responsable del título), que introduce en el aplicativo la información que ha sido consensuada y aprobada por la CGCGrado.

La plataforma LOGROS va actualizándose para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia Andaluza del Conocimiento. De hecho, los indicadores van por su versión 5 y la aplicación del Plan de Mejora por su versión 4.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Desde que se implantara la versión 5 del SGC en el curso 2016/17 la CGCC tiene como misión analizar los indicadores del título, identificar fortalezas y debilidades en el autoinforme de seguimiento y proponer un Plan de Mejora. En el caso del Título de Grado en Psicología, es la subcomisión de CGCGrado la encargada de a) analizar los indicadores que son creados por la Oficina de Gestión de la Calidad de la US y gestionados a través de la plataforma LOGROS; b) se identifican las fortalezas y debilidades en el autoinforme de seguimiento; c) se realizan cuantas propuestas de mejora se consideren a los efectos de elaboración del Plan de Mejora; d) evalúa el grado de consecución de las acciones implementadas en los Planes de mejora, generando así un nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del año siguiente. De esta forma, los Planes de Mejora recogen las aportaciones de la CGCC, de la Subcomisión de GCGrado, del Equipo Decanal del centro y de la oficina de gestión de la calidad de la US.

El último Plan de Mejora fue aprobado en Junta de Centro el pasado 27 de julio (Evidencia 3.1) y en él se da respuesta a los comentarios y recomendaciones del informe de seguimiento de la convocatoria 2018-19 que facilitó la DEVA (evidencia 10.2).

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La Subcomisión de Garantía de Calidad del Grado, cuando detecta la necesidad de modificación del título eleva a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro una propuesta de modificación que, una vez revisada, se eleva para su aprobación en la Junta de Centro. El Vicerrectorado de Ordenación Académica emite un informe técnico en función de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los títulos Verificados de Grado y Máster diseñado por la Agencia Andaluza del Conocimiento. El informe inicia, llegado el caso, el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de grado y máster universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.5/CG 22-11-11). Más adelante se ofrece información más detallada de este proceso.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Como se ha tenido ya la oportunidad de reseñar, cada curso académico la subcomisión de Garantía de Calidad del Grado lleva a cabo las actuaciones específicas de seguimiento del título. Desde la renovación del título, capitaneados por las diferentes Vicedecanas que han ocupado el cargo, estas comisiones han desarrollado acciones de mejora propias y atendido a las sugerencias de mejora y sugerencias de obligado cumplimiento que se han derivado de los informes remitidos por la DEVA. De esta forma, valoramos muy positivamente el cumplimiento de las acciones llevadas a cabo para atender tanto a las recomendaciones establecidas en el informe de verificación como en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento. Como ya hemos tenido oportunidad de reseñar, el cuadro resumen del último Informe de

Seguimiento del Plan de Mejora emitido el 8 de noviembre de 2019 (evidencia 10.2) indica que todas las sugerencias realizadas en el proceso de revisión habían sido resueltas y las derivadas de los procesos de seguimiento creemos haberlas resuelto en el último Plan de Mejora (evidencia 4.4)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Los planes de mejora realizados anualmente han mejorado la calidad del título.

La plataforma logros permite mantener la información accesible y actualizada en todo momento.

Se han respondido a las recomendaciones de mejora efectuadas por la DEVA a través de los informes de seguimiento.

La CGCT se ha convertido en una entente facilitadora de los procesos de mejora de los títulos de la Facultad, incluidos los del título de Grado en Psicología.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En el anterior proceso de renovación se solicitó a la coordinación del título que se incrementara la participación en las encuestas de satisfacción con el grado de estudiantes, profesorado y PAS. Esta debilidad se superó en su momento pero volvió a aparecer en los informes de seguimiento. Consideramos que hemos vuelto a superarla, tal y como indicamos en el último Plan de Mejora, ya que las encuestas estudiantiles han logrado representatividad estadística en los últimos años, por ejemplo 311 estudiantes las respondieron sobre una población total de 1210 (evidencia 2.6. número de encuestas). En cuanto al PAS, se ha logrado una participación en el último año de 28 encuestas sobre un máximo de 36, es decir más de dos tercios del PAS cumplimentó la encuesta. Esto ha sido así gracias a la implementación de un sistema de recogida de información presencial, tanto en el caso de los y las estudiantes como del PAS. Sin embargo, el número de encuestas recogidas del estamento de profesorado continúa siendo bajo, 32 personas de las 133 que impartieron docencia en el grado en el último año, lo que supone apenas una cuarta parte del personal docente. Como acción de mejora en este aspecto solo queda insistir en la necesidad de cumplimentar las encuestas a través del correo-e en más de una ocasión y, realizar entre los compañeros y compañeras difusión de la utilidad de las encuestas. De esta forma, en el presente curso habíamos incrementado hasta 75 respuestas entre el profesorado, y esperamos que la participación se incremente algo más en los días que restan de participación (evidencia 2.7.).

Igualmente, en los procesos de seguimiento se valoró la necesidad de dar difusión real a las herramientas de formulación de quejas e incidencias. Este aspecto consideramos que ha sido ampliamente mejorado en dos sentidos: por una parte, la herramienta de quejas y sugerencias está visible desde la página principal o index de la Facultad de Psicología (<https://psicologia.us.es/>). Por otra parte, se ha logrado una participación muy activa del sector estudiantil y del PAS en todas y cada una de las Comisiones de la Facultad, lo que permite conocer de primera mano cuanta sugerencia de mejora pueda suceder desde alguno de estos dos estamentos. Resaltamos en este caso la sección estudiantil y proponemos como evidencia una de las actas de las Comisión de Seguimiento del Título/Comisión Ordenación Académica del curso pasado durante el confinamiento (evidencia 2.8_Acta CSPE/COA) en las que el sector estudiantil estuvo muy activo y se puede comprobar en las Actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (Evidencia 2.4 y 2.5 de antes) la participación estudiantil.

EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
 - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMDkyODA4NTQucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMDkyODA4NTQucGRm>]

- 2.2. Miembros CGCCentro y CGCGrado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIwMTAyMDEyMTgucGRm>]

- 2.3 Sistema de Garantía de Calidad del Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMTAyMDEyNTQucGRm>]

- 2.4 Acta de la CGC Grado 01

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIwMTAyMDEyNTQucGRm>]

- 2.5 Acta de la CGC Grado 02

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMTAyMDEyNTQucGRm>]

- 2.6 Número de encuestas realizadas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIwMTAyMDEyNTQucGRm>]

- 2.7 Participación actual profesorado 2020

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMTAyMDEyNTQucGRm>]

- 2.8 Acta Comisión Seguimiento Planes Estudio

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMTAyMDEyNTUucGRm>]

- 2.9 Información a Másteres último proceso acreditación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyMjEzMTAucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1. Plan de Mejora 2019-2020

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMTAyODEyMTUucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora_2014-15

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMDkyODA4NTQucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora_2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIwMDkyODA4NTQucGRm>]

- 4.3 Plan de Mejora_2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMDkyODA4NTQucGRm>]

- 4.4 Plan de Mejora_2018-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIwMDkyODA4NTQucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMDkyODA4NTUucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

El Título ha introducido diversos cambios y modificaciones en el programa formativo derivados de un proceso de revisión, mejora y atención a las recomendaciones recibidas. Estos cambios se han tramitado siguiendo los procedimientos establecidos por la Universidad y la Agencia Andaluza del Conocimiento, y tras la última renovación, se concretan en lo siguiente:

- Créditos necesarios para cursar las asignaturas TFM y Prácticas. Tras diferentes cambios normativos en la Universidad de Sevilla se cambió la redacción inicial en 2018. De esta forma, el “no tener asignaturas pendientes de los tres primeros cursos” fue sustituido por el requisito “haber superado al menos 180 créditos excluidos los asociados al propio TFG y a las prácticas externas” (evidencia 11.1. Informe modificación mayo 2018), y esta última redacción fue a su vez sustituida por la aprobada en 2020 para alinear la normativa de la Facultad de Psicología a la normativa de la Universidad de Sevilla (evidencia 11.3. Informe modificación junio 2020). La redacción final queda “haber superado, al menos, el 70% de los créditos del Grado en Psicología excluidos los asociados al propio TFG y a las prácticas externas”. Estas modificaciones en la redacción fueron demandadas por la representación estudiantil ya que facilita que el alumnado en determinadas circunstancias no necesite un curso adicional para la realización de estas asignaturas por un hándicap administrativo, de forma que no pierda oportunidades de beca ni interrumpa su proceso formativo. Esta medida no tiene ningún efecto negativo en la programación académica ni la calidad del título. Es de nuevo un ejemplo de las ventajas de la participación estudiantil en la mejora del título.

- Cambio de la estructura de organización docente. Como consecuencia de la recomendación de obligado cumplimiento derivada del proceso de renovación previo “Se debe verificar que la distinción entre grupos grandes, medianos y pequeños realmente se ajusta a las actividades formativas que le son propias, que justifican su existencia y que se prevén en el título” y gracias a la financiación del III Plan Propio de Docencia de la US, la Facultad de Psicología impulsó un análisis de la estructura de la organización docente del Grado. Este análisis tuvo la finalidad de posibilitar nuevas configuraciones que fuesen más viables y, a la vez, adecuadas a la estructura modular del Grado en Psicología y a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula que cada asignatura adopta. Como resultado se identificaron las tres configuraciones que se propusieron al Vicerrectorado de Ordenación Académica y fueron aceptadas al no suponer cambios en las competencias del título, ni en los asientos registrales del mismo. Así, frente a la configuración previa en la que todas las asignaturas tenían una distribución de grupos en la que existía Grupo Grande (GG, o grupo Aula) con aproximadamente 60 estudiantes, dos Grupos Medianos (GM, o grupo seminario/laboratorio) con aproximadamente 30 estudiantes y cuatro Grupos Pequeños (GP, o equipo de trabajo) con aproximadamente 15 estudiantes a una configuración más flexible. Así, en estos momentos, existen asignaturas que mantienen la configuración inicial, aquellas que su profesorado considera que necesitan de dicha configuración para que el estudiantado pueda construir las competencias y resultados de aprendizaje descritos en la memoria; otras asignaturas tienen una configuración de GG+GM y finalmente existen asignaturas con una tercera configuración de GG+GP (evidencia 11.1 Informe modificación mayo 2018). Cada asignatura adoptó la configuración más apropiada a sus contenidos, metodología docente y competencias. La configuración actual puede visualizarse en la memoria publicada en la web de la US (http://webapps.us.es/fichape/Doc/MV/176_memverif.pdf) y en la evidencia 8.1 memoria verificada.

- Adaptación del Plan de Estudio del Grado en Psicología para la incorporación de la Mención en Psicología de la Salud definida por la orden CNU/1309/2018 con el objetivo de ofrecer un título de Grado en Psicología

con Mención en Psicología de la Salud en coherencia a la Ley 22/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública (disposición adicional séptima) y la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria, que habilita para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario. Esta modificación siguió el recorrido específico de materias que constituyen la mención de Psicología de la Salud en el Grado en Psicología establecida en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se debían ajustar los planes de estudio del Grado en Psicología. Dado que fue una adaptación del Plan de Estudios del Grado actual, y no supuso un cambio en la naturaleza y objetivos del título, se procedió a su modificación siguiendo el Acuerdo adoptado en la reunión REACU celebrada el 11 de septiembre de 2019. La mención permite el acceso al Master regulado en Psicología General Sanitaria. Esta modificación fue considerada sustantiva y evaluada positivamente por la DEVA (ver registro en el RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2501077&actual=estudios>)

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El Grado en Psicología se ha desarrollado conforme la memoria de verificación y sus correspondientes modificaciones y conforme a la normativa e instrumentos de planificación de los programas formativos establecidos en la US y en la Facultad de Psicología. Esta normativa se revisa de forma periódica por las personas responsables del título para incluir modificaciones y los nuevos procedimientos requeridos que mejoran el desarrollo del programa formativo. Entre los instrumentos de desarrollo normativo y planificación caben mencionar:

A) Normativas de Organización Docente. Con carácter anual, la US establece el Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente (<http://bous.us.es/2019/BOUS-08-2019/pdf/08Acuerdo6.5.pdf>) la Normativa sobre la dedicación Académica del Profesorado (<http://bous.us.es/2019/BOUS-08-2019/pdf/07Acuerdo6.4.pdf>) y la Normativa reguladora de la colaboración docente en enseñanzas oficiales de personal externo a la Universidad de Sevilla (<http://bous.us.es/2017/BOUS-02-2017/pdf/11Acuerdo8.6.pdf>).

B) Docencia en idioma extranjero, que en el caso del Grado en Psicología lleva a que se imparta la docencia del Grupo 1 de las asignaturas obligatorias en un formato bilingüe inglés-español, con cuatro configuraciones en el uso de la lengua inglesa (https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/Docencia%20Lengua%20Ext_v2019_06_18.pdf)

C) Guía para la elaboración y aprobación de programas de asignaturas y proyectos docentes a través de la secretaría virtual (<https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/IT-Guia%20de%20funcionamiento%2020-21.pdf>)

D) Normativas de Trabajo Fin de Estudios y de Prácticas. La US, mediante el acuerdo del Consejo de Gobierno 5.3 C.G. 21-12-2009 aprobó la Normativa Reguladora de los Trabajos fin de Carrera aplicable a los estudios de Máster. En julio de 2017 se aprobó una nueva normativa reguladora de los Trabajos Fin de Estudio-TFE (Acuerdo 4.1/CG 20-07-2017), que deroga el Acuerdo 5.3/CG 21-12-09, que se ha implantado en el curso 2018-2019. Por su parte, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC) con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes y de las empresas colaboradoras de los títulos (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>). En mayo de 2017 también se renovó la normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Sevilla que establece las características de los programas de prácticas, los procedimientos de gestión, los derechos y obligaciones y los procesos de evaluación

(https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE_Normativa_US.pdf). La normativa más relevante para los estudiantes está accesible, igualmente, desde la página web de la Facultad de Psicología de Sevilla en los siguientes enlaces: <https://psicologia.us.es/estudios/todo-sobre-practicas-externas>, desde donde se puede consultar el programa de la asignatura prácticas externas (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-psicologia/1760039>) y <https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-grado-en-psicologia/TFG> en el que se puede consultar la normativa interna de la Facultad de Psicología sobre el TFG (<http://bous.us.es/2019/BOUS-14-2019/pdf/15FinGradoPsicologia.pdf>), y la guía docente para la elaboración del TFG que se actualiza cada año (actualizándose mientras se redacta este informe (evidencia 15.2): https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Guia%20TFG%202019_2020.pdf)

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Tanto la Universidad de Sevilla como la Facultad de Psicología contribuyen a la gestión administrativa del Grado en coordinación con la CGCC. Muchos de estos procesos se realizan acorde al RD 1393/2007, de 29 de octubre y su desarrollo reglamentario posterior. Algunos de estos procesos son: A) Los procesos asociados al Reconocimiento de Créditos y Transferencia de Créditos por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15 (https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf) . B) Los procesos asociados a la gestión de las prácticas externas (Evidencia 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas). C) Los procesos asociados a la gestión de los programas de movilidad (evidencia 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. -El título se desarrolla siguiendo la memoria verificada, pero adaptándose a las nuevas normativas de orden superior que se desarrollan (como la mención en Psicología de la Salud) y facilitando la flexibilidad necesaria para que las diferentes materias se implementen con rigurosidad, calidad, atendiendo a sus características particulares y manteniendo los resultados de aprendizaje y competencias previstas (cambio en estructura de organización docente)
- Publicidad y transparencia constante en los procesos de modificación.
 - Adaptación de los procesos de gestión administrativa a las diferentes normativas y reglamentaciones que se van actualizando con el paso de los cursos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El anterior proceso de renovación planteó dos indicaciones: la primera ya ha sido mencionada en el apartado 3.1 al describir la nueva configuración de asignaturas del Grado en Psicología. La segunda acción de mejora consistía en potenciar el servicio de orientación. Consideramos que las acciones acometidas para atender esta demanda han resultado altamente satisfactorias. No sólo han dado lugar a que en los procesos de seguimiento se hayan considerado resueltas, sino que tras esa resolución se ha continuado mejorando algunas de los aspectos que se reseñaron en la anterior evaluación. De esta forma, pasamos a describir los procesos actuales derivados tanto de las mejoras realizadas tras la visita como de las debilidades detectadas por las Comisiones y Equipo de Gobierno. En la actualidad, desde la página principal del portal de la Facultad de Psicología se accede, a través de un icono central al Plan de Tutorización y Orientación Académica o POAT (<https://psicologia.us.es/estudios/tutorizacion-y-orientacion-academica>) que está capitaneado por el Vicedecano de Orientación Académica y Profesional

(<https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa>). Este es un nuevo cargo académico dedicado exclusivamente a esta finalidad. El estudiantado puede conocer el amplio abanico de acciones que se realizan en el Manual para el Plan de Orientación y Acción Tutorial (<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/acciontutorial/Manual-abril-2016.pdf>). Esta información se tratará con más detalle en el criterio 5, apartado 4 de este autoinforme: Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Fueron recomendaciones: (1) informar mejor a los responsables de los centros de prácticas en relación con la nueva plataforma de selección de candidatos para las Prácticas Externas. Esta recomendación se atendió y, tras varios años de uso de la plataforma ICARO, como hemos tenido oportunidad de indicar previamente en el apartado 1 (evidencia 55.7 Satisfacción de los tutores) estos profesionales están ya habituados a la plataforma y la utilizan con facilidad. En cualquier caso, se dispone de un manual de uso en nuestra web (<http://servicio.us.es/spee/sites/default/files/MANUAL%20PARA%20ALUMNOS%20ICARO.pdf>)

2. Especialmente relevantes consideramos las actuaciones llevadas a cabo para mejorar la comunicación y el acompañamiento del estudiante extranjero y del español que viene de otra institución ajena a la US. De esta forma, en la nueva web se ha traducido al idioma inglés la información sobre el título para los estudiantes que provienen de otros países. Así, desde la página principal de la Facultad de Psicología aparece un apartado (Are you an incoming student?) que deriva en información en inglés para estos estudiantes (<https://psicologia.us.es/internacionalizacion-y-movilidad/movilidad-internacional/incoming-students/erasmus-agreements-incoming-students>); existe una persona del PAS, con competencias lingüísticas, que atiende específicamente a los estudiantes ERASMUS o SICUE. Esta técnica responde todas las demandas del alumnado visitante y de forma proactiva y, a instancia del vicedecano, utiliza las listas de difusión para distribuir la información esencial y los hitos específicos a lo largo del curso (evidencia 13.2 a 13.4. Correos a estudiantes entrantes), se reserva un espacio en las Jornadas de Bienvenida para los y las estudiantes de movilidad nacional e internacional; en las jornadas de prácticas y TFM también existe un espacio dedicado específicamente a estos estudiantes (<https://psicologia.us.es/agenda/jornada-informativa-sobre-tfg-practicas-y-movilidad>) y, finalmente, el Vicedecano de Cooperación internacional se reúne periódicamente y mantiene un horario de atención específico para atender a estos alumnos y alumnas. En concreto, existe un espacio de consultas virtuales al vicedecano de cooperación internacional de carácter semanal exclusivamente sobre aspectos de movilidad, ya sean de alumnos salientes o entrantes (evidencia 13.5). Además, se ha organizado un grupo de estudiantes mentores con experiencia internacional (Erasmus o estancias convenio) con la misión específica de asesorar y acompañar al estudiantado visitante en su adaptación a nuestra Facultad. Los estudiantes visitantes disponen de los correos electrónicos de estos mentores y pueden ser informados y asesorados en todo momento por estos.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMDkyODA5MTIucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIwMDkyODA5MTIucGRm>]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de verificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIwMDkyODA5MTIucGRm>]

- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMDkyODA5MTcucGRm>]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento Convocatoria 2015-16

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMDkyODA5MTIucGRm]</p> <p>- 10.2 Informe de seguimiento Convocatoria 2018-19</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIwMTAwMTEyNDYucGRm]</p>
<p>11.- En su caso, informes de modificación.</p> <p>- 11.1. Informe modificación Mayo 2018</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIwMTAyMDEzNTcucGRm]</p> <p>- 11.2. Informe modificación Noviembre 2019</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIwMTAyMDEzNTcucGRm]</p> <p>- 11.3 Informe modificación Junio 2020</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIwMTAyMDEzNTcucGRm]</p>
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <p>- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIwMDkyODA5MTIucGRm]</p>
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <p>- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIwMDkyODA5MTIucGRm]</p> <p>- 13.2 Correo-e antes de llegar</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIwMTAyMDE0MjUucGRm]</p> <p>- 13.3 Correo-e acto acogida</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIwMTAyMDE0MjUucGRm]</p> <p>- 13.4 Correo-e informativo</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMTAyMDE0MjUucGRm]</p> <p>- 13.5 Llamamiento reunión movilidad</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMTAyMDE0MjkucGRm]</p>
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <p>- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIwMDkyODA5MTcucGRm]</p>
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <p>- 15.1 Evidencia igual a la 20.1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMDkyODA5MTIucGRm]</p> <p>- 15.2 Evidencia igual a la 20.2 (Guía de TFG)</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIwMTAyMDE0MTkucGRm]</p>

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

La anterior renovación del título destacaba en este apartado la continuidad del profesorado, que en buena proporción continuaba siendo el mismo que aparecía en la memoria de verificación y, aunque no hacía recomendaciones de ningún tipo, alertaba de la disminución de Profesorado Catedrático y Titular de Universidad adscrito al título debido a las jubilaciones. En estos momentos, debemos destacar que la estabilidad continúa primando en la plantilla docente, compuesta por un núcleo de profesorado que lleva numerosos años impartiendo docencia en las mismas asignaturas. A pesar de las jubilaciones, los y las docentes que imparten docencia en el grado llevan haciéndolo, con frecuencia, varios años. Tal y como se pudo constatar en la anterior visita, parte de este profesorado ocupaba figuras por debajo de su nivel de cualificación debido a las restricciones presupuestarias y de promoción. Al levantarse dichas restricciones, la plantilla vuelve a mostrar su estabilidad y fortaleza. Así, frente a los 17 catedráticos que formaban la plantilla en la primera memoria verifica, en estos momentos se cuenta con 16 personas catedráticas y otras 2 que están acreditadas en proceso de opositar. Continúa existiendo una persona ocupando la figura de catedrática de escuela universitaria. Si eran 80 el profesorado Titular en la primera memoria de verificación, en este curso académico se va alcanzando este número, y son ya 61 las personas con rango de Profesor Titular que imparten docencia en el título. Así mismo, frente a los 21 contratos de profesorado contratado doctor en la memoria verifica, contamos en la actualidad con 17 personas que ocupan esa figura. Finalmente, el número de personas que ocupan otras figuras contractuales es de 34, coincidiendo en ambos momentos temporales. Esas otras figuras son variadas e incluyen: profesorado Sustituto Interino que cubre las bajas laborales o imparten la docencia de los nuevos contratos mientras estos se resuelven; profesorado asociado y asociado CIS que son profesionales en activo que imparten pocos créditos y habitualmente prácticos (los asociados CIS en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos pues son profesionales del Sistema Andaluz de Salud); profesores ayudantes y ayudantes doctores que están comenzando sus carreras laborales en la Universidad y, finalmente, 4 profesores que mantienen la extinta figura de profesor colaborador. Estas figuras se complementan con 15 contratos predoctorales que no han sido incluidos en el conteo previo y que muestran la fortaleza investigadora de la Facultad, al tiempo que aseguran la renovación cualificada de aquel profesorado que finaliza su trabajo en la Facultad de Psicología.

En resumen, nos gustaría resaltar que más del 60% del profesorado que imparte docencia en la Facultad de Psicología es funcionario y más del 70% personal estable (funcionario o contratado doctor). Esta información se complementa con la evidencia 19.1, satisfacción del estudiantado con la actividad docente, que ha ido subiendo paulatinamente desde el curso 2014-2015. Así, en una escala de 1 a 5, curso a curso estas han sido la satisfacción general del estudiante con sus docentes: 4,13 (2015); 4,16 (2016); 4,20 (2017); 4,27 (2018); 4,33 (2019). No sólo en todos los cursos está por encima de 4, sino que además parece que la renovación del profesorado que deja el título no sólo no afecta negativamente a su desarrollo sino que lo enriquece.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) siguen las disposiciones descritas en la Normativa Reguladora de Trabajo Fin de Estudios de la US (evidencia 20.1) y Normativa sobre los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de

Psicología (evidencia 20.2). Esta normativa y resto de información relativa a los TFG aparece publicada en la web de la Facultad (<https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-grado-en-psicologia/TFG>). Además, cada curso académico se actualiza la guía de TFG de la Facultad de Psicología (ver evidencia 20.3 Guía de TFG). En ella se puede encontrar toda la información que se requiera referida a la selección de profesorado y asignación de estudiantes. Finalmente, antes de comenzar el proceso de selección y asignación se realiza la jornada de TFG, Prácticas y Movilidad (Evidencia 20.4.. Calendario académico, donde se visualiza la fecha de las jornadas y 20.5 Llamamiento por correo-e a las Jornadas) en la que la Directora de Proyección Comunitaria aclara al estudiantado el calendario de actuaciones y cuanta duda pueda surgir. El proceso permite tanto que algún estudiante realice un acuerdo con un docente determinado para realizar su TFG (siempre que ambos lleguen a un acuerdo) o, en caso de no existir esa preferencia, los y las estudiantes escogen departamento y, una vez en el Dpto, o área, la persona representante de esa área en la comisión de Prácticas asigna el tutor académico del TFG teniendo en cuenta el número de estudiantes y la capacidad docente de cada profesor o profesora. La Comisión de TFG está formada por la Directora de Proyección Comunitaria y Relaciones Institucionales por parte del Equipo Decanal y una persona representante de cada área de conocimiento.

El perfil medio del profesorado que supervisa el TFG es un profesor o profesora funcionario con larga trayectoria académica (evidencia 21): 15 catedráticos y 56 titulares. También supervisa el TFG profesorado asociado, con experiencia laboral ajena a la Universidad, un perfil que pensamos es especialmente interesante para estas funciones (10 profesores asociados). Complementan el perfil aquellos sustitutos interinos que están ocupando las funciones del profesorado al que sustituyen (10 en el último curso).

La satisfacción de los y las estudiantes con el proceso de elección de TFG no es muy elevada (evidencia 22): 2,56 (año 2016), 2,45 (año 2017) y 2,85 (año 2018). El motivo general de estas puntuaciones se debe a la normalización y estandarización del procedimiento, donde la elección del área donde se realiza el TFG depende del expediente académico, ya que hay algunas áreas de conocimiento más demandadas que otras. En definitiva, cuando la demanda es más elevada que la oferta, las calificaciones académicas determinan a qué área van destinados los estudiantes. Incluso en el caso de existir acuerdo con un o una docente, si la persona que quiere ser tutorizada no posee una calificación que le permita acceder a esa área de conocimiento, no podrá ser tutorizado por ese docente. De esta forma, aquellos con calificaciones más altas acaban ocupando las plazas más deseadas. A pesar de estas puntuaciones consideramos necesario mantener este procedimiento, ya que garantiza transparencia y eficacia.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Valoramos muy positivamente el perfil profesional del profesorado que supervisa las prácticas externas (PE), similar al que supervisa los TFM (evidencia 23). Entre los tutores de prácticas externas predominan los y las docentes funcionarios. De esta forma, de los 45 profesores que formaron el equipo docente de la asignatura PE, 7 eran catedráticos y 32 profesores titulares.

Entre las funciones de este profesorado encontramos las obligaciones recogidas en el artículo 30 de la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla, aprobadas en el acuerdo 10.1/CG 23-5-17 (<http://bous.us.es/2017/BOUS-03-2017/numero3/15Acuerdo10.1>, documento 24.1), en concreto, consensuar el proyecto formativo que desarrolla el estudiante en el centro colaborador, de llevar a cabo la supervisión y el seguimiento del desarrollo de las prácticas, y de evaluar los resultados obtenidos a partir del informe elaborado por el tutor/a profesional y la memoria realizada por el/la estudiante.

Como se ha mencionado previamente, cada curso se realiza una jornada de información al estudiantado en la que se describe la normativa, calendario y gestión de las prácticas. (evidencia 24.2). De esta forma, el estudiantado conoce de primera mano la información relativa a las prácticas que ya aparece publicada en la web de la facultad (<https://psicologia.us.es/estudios/todo-sobre-practicas-externas>) y que incluye el programa

de esta asignatura

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-psicologia/1760039#edit-group-pr>).

La gestión de las Prácticas Externas está supervisada por la Directora de Proyección Comunitaria y Relaciones Institucionales por parte del Equipo Decanal y se lleva a cabo en coordinación con la Comisión de Prácticas en la que hay una persona representante de cada área de conocimiento. Existe además una Unidad de Gestión de Prácticas con una persona del PAS asignada a la unidad encargada de la gestión de los convenios y del programa ícaro.

Finalmente, en la plataforma virtual de enseñanza aprendizaje, existe un curso denominado Prácticas Externas de Psicología donde se centraliza también toda la documentación y enlaces relacionados con las prácticas y se comunica al estudiantado matriculado cuantos hitos son necesario superar de cara a finalizar esta asignatura con éxito. Así, se publicita la información de las Jornadas de Prácticas y, a posteriori, los materiales empleados en las Jornadas (ppt y, en su caso, grabación de la Jornada), se indica cómo elaborar la memoria, fechas y plazos, etc. (evidencia 24.3)

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación del programa formativo para las asignaturas del título comienza con la aprobación, cada curso académico, del Plan de Asignación del Profesorado (P.A.P.) por los Departamentos implicados en la docencia y se ratifica en la Junta de Facultad (evidencia 26.2). Junto a esta asignación, se aprueba en ambas instancias quiénes son las y los coordinadores de cada asignatura. Por otro lado, desde la Facultad de Psicología se fija el aula donde se impartirá la docencia (<https://psicologia.us.es/estudios/horarios>), así como la calendarización del título (<https://psicologia.us.es/estudios/calendario-universitario>) partiendo del calendario académico aprobado por la Universidad de Sevilla (evidencia 26.1).

Tal y como aparece en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (evidencia 26.1), la persona que coordina una asignatura tiene como función: a) Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos; b) Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de impartición de la asignatura; c) Actuar como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales; d) Cualquiera otra competencia que le otorgue el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Departamento o se contemple en el presente reglamento y sus normas de desarrollo. De esta forma se asegura la coordinación intra-asignatura.

Tras la aprobación del PAP, desde la Facultad y el Departamento se informa al profesorado de los plazos establecidos para realizar los proyectos docentes y se solicita que sean entregados de acuerdo con el calendario establecido por la Universidad de Sevilla. Los programas y proyectos docentes deben ser analizados y supervisados por los diferentes Consejos de Departamentos de cara a su aprobación. De esta forma, se asegura la coordinación intra-materia del programa formativo.

Finalmente, y también acorde con el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (evidencia 26.1), la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, que en nuestra Facultad funciona unida a la Comisión de Ordenación Académica (CSPE/COA), deberá velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en el Título (evidencia 26.3 Acta de reunión de CSPE/COA del curso 2019-20; también se pueden ver los actos y acuerdos de esta comisión en la dirección:

<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Actos%20y%20acuerdos%20CSPE-COA%20Ordinaria%2018-09-2020.pdf>). Así se asegura la coordinación vertical del programa formativo. Es importante hacer

notar que a estas reuniones acude representación del estudiantado que son quienes dan la voz de alarma ante posibles descoordinaciones.

En los casos que desde la CSPE se requiera o por circunstancias excepcionales como las acontecidas el curso 2019-2020, se realizan Consejos de Curso a los que acuden los y las coordinadoras de las asignaturas que conforman un cuatrimestre (Evidencia 26.4 Acta de reunión de coordinación). Así, tras estas reuniones, en el curso 2019-20 surgieron una serie de recomendaciones a todo el profesorado que facilitaron la coordinación en un momento especialmente dificultoso. Es importante conocer que tanto a las reuniones de coordinación del curso, como a las de la CSPE/COA como a las de la CGCC a la que aludimos en el siguiente párrafo son dirigidas por la misma Vicedecana, lo que facilita el traspaso de información de unas a otras.

Finalmente, y como acabamos de anticipar, también la CGCC realiza labores de coordinación importantes. En ella deben tomarse decisiones que afectan a los planes de mejora de los títulos o a los informes de seguimiento, y se debe contar con su aprobación previo a la presentación de los mismos. De esta forma, todos los títulos de la Facultad de Psicología conocen las actuaciones del resto de títulos y se toman decisiones que faciliten la coherencia entre ellos.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Como se puede observar en los informes de seguimiento (evidencia 10.1 y 10.2) en relación a la plantilla docente la Recomendación que se ha realizado ha sido “Recomendación de especial seguimiento: que la universidad ponga en marcha mecanismos que minimicen las restricciones normativas en la tasa de reposición del profesorado”. Como se ha comentado en este mismo criterio, esta recomendación ha sido atendida y resuelta, de forma que el número de profesorado funcionario ha ido aumentando en los últimos años.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. -Un equipo de profesionales estable, con un elevado porcentaje de funcionarios.

-Equipos docentes también estables, con profesorado que combina años de experiencia y otro con menos experiencia que se incorpora a los equipos estables facilitando la renovación de los equipos de forma natural.

-Normativas y procedimientos para TFG y Prácticas Externas claros, transparentes y muy publicitados.

-Valoración muy positiva del trabajo de los y las docentes por parte del alumnado.

-Programa formativo coordinado desde diferentes instancias.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Con el objetivo de potenciar la internacionalización de los estudios del Grado en Psicología y además facilitar que el profesorado participe en procesos de innovación docente, se ha puesto en marcha el proyecto: “Acciones para la Internacionalización Docente de los Títulos de la Facultad de Psicología”, donde el estudiantado va recibiendo opciones de internacionalización a lo largo del ciclo formativo del grado. En este proyecto participan 15 asignaturas del grado en Psicología y 25 profesores/as (evidencia 27.4), lo que muestra la capacidad de coordinación de los y las profesionales que conforman el Grado en Psicología.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMTAwNjA5MjEucGRm]
18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados. - 18.1 Actuaciones del Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIwMTAyODExNDgucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMTAwMTEyNTYucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIwMDkyODA5MzAucGRm] - 20.2 Normativa reguladora TFG Psicología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAyMjE0MDMucGRm] - 20.3 Guía de TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMTAyMjE0MTYucGRm] - 20.4 Calendario académico donde se visualiza las jornadas TFG, Prácticas y Movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIwMTAyMjE0MTYucGRm] - 20.5 Llamamiento Jornadas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMTAyNTEyMjAucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMTAwNjA5MjEucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción de los alumnos con el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMDkyODA5MzAucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMTAwNjA5MjEucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMDkyODA5MzAucGRm] - 24.2 Jornadas Prácticas (anuncio web) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMTAyMjE0MTYucGRm] - 24.3 Plataforma Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMTAyMjE0MjYucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMDkyODA5MzAucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIwMDkyODA5MzAucGRm] - 26.2 POD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIwMTAyMjE0MjYucGRm] - 26.3 Acta Comisión Seguimiento Planes Estudios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMTAyMjE0MzEucGRm] - 26.4 Acta reunión de Coordinación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMTAyMjE0MzEucGRm>]

27.- Plan de formación e innovación docente.

- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIwMTAwMTEyNTYucGRm>]

- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Fomativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIwMTAyNjA4NDEucGRm>]

- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMDkyODA5MzAucGRm>]

- 27.4 Participación en proyecto Innovación docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyMjE0NDEucGRm>]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMDkyODA5MzAucGRm>]

- 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIwMDkyODA5MzAucGRm>]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Procedemos de una etapa donde el título tenía el mismo nombre que la Facultad que albergaba la titulación. De esta forma los antiguos Licenciados en Psicología lo eran en Filosofía y Ciencias de la Educación (sección Psicología). Así, en el edificio en el que se impartían esta licenciatura las aulas y espacios se compartían entre quienes estudiaban Pedagogía, Filosofía y Psicología. En el año 2010, cuando el Grado de Psicología iniciaba su andadura, los estudios de Pedagogía se trasladan a un edificio propio de la Facultad de Ciencias de la Educación. Ese hecho permitió que el Grado en Psicología tuviera unas infraestructuras y recursos más adecuados a la estructura planteada del Plan de Estudios de Grupos Grandes, Grupos Medianos y Grupos Pequeños (ver criterio 3, apartado 1) que puede visualizarse en los planos del edificio (<https://psicologia.us.es/la-facultad/edificio/planos-edificio-san-francisco-javier>) y que fueron consideradas adecuadas en la verificación del título. Sin embargo, con el paso de los años, el avance de las nuevas tecnologías, la implantación de los títulos de Máster y el avance en investigación de los y las profesoras de la Facultad, de nuevo el edificio necesitaba ciertas reformas que dieran respuesta a las nuevas necesidades.

La Facultad ha ido ejecutando durante los últimos años importantes acciones de mejora en sus infraestructuras, para lo que se ha contado tanto con financiación de los planes propios de la US (evidencias 30.2 a 30.4) como con un proyecto del Ministerio de Educación, Ciencia y Universidades, convocatoria 2018 (evidencia 30.6). Algunas de estas obras han sido posibles por el traslado de una dependencia del Rectorado (el Aula de la Experiencia) a otro edificio de la Universidad y otras por la reurbanización de la antigua cafetería de la Facultad, que ocupaba un importante área de la primera planta con iluminación exterior. Estas actuaciones ya han sido descritas en los Planes de Mejora de los dos últimos cursos. Así, en el antiguo espacio de la cafetería (1) se ha generado un nuevo archivo que permite el almacenamiento de la documentación generada en la secretaría del centro y que ha permitido una mejora en la organización y en el espacio disponible para el desarrollo del trabajo diario del personal del PAS perteneciente a esta unidad (evidencia X.X sacar foto); (2) se ha creado y equipado un aula de docencia avanzada con un sistema de videoconferencia multipunto que permite la el uso de nuevas metodologías como la impartición de conferencias por expertos/as y la interrelación de grupos entre universidades para el desarrollo de actividades de formación y/o docencia; (3) se ha creado un “aula master” y se ha obtenido la financiación para su equipamiento con mobiliario adaptado al uso de las nuevas tecnología como mesas electrificadas que faciliten el uso de ordenadores y tablets y sistema de cámaras que permiten tanto la actividad en streaming como la grabación de sesiones docentes o de grupos de investigación y estudiantes, (4) finalmente se ha construido y equipado un nuevo seminario para el Dpto. De Psicología Evolutiva y de la Educación ya que el que anteriormente ocupaba pasa a ser utilizado como una sala del nuevo espacio de investigación generado gracias a la financiación del ministerio y que se describirá más adelante.

En los espacios de la antigua aula de la experiencia, (1) se ha creado un nuevo seminario para la docencia de prácticas para grupos de trabajo/discusión y de distintos tipos de intervención psicológica. El resto de espacios están siendo utilizados como (2) despachos, alguno para profesorado y un vicedecanato y otros más amplios para el numeroso conjunto de contratados predoctorales que trabajan en la Facultad fruto del ingente esfuerzo y éxito en convocatorias competitivas públicas de nuestro PDI y alumnado.

También se ha avanzado en las peticiones del estudiantado y se ha procedido a mejorar las instalaciones de diferentes aulas docentes en las que se imparten la docencia del grado y otros espacios comunes utilizados en el Grado. Así, (1) se ha mejorado la acústica y los sistemas audiovisuales de grabación y reproducción

del Aula 2 (Aula de observación) (2) se ha procedido a la electrificación de las mesas de dos aulas (Aula 9 y aula 18) que permiten el uso de nuevas tecnologías (ordenadores y tablets) en el proceso de aprendizaje del alumnado; (3) se ha reconstruido completamente el aula de grados, cambiando sistema eléctrico, suelos, equipamiento informático y todo el mobiliario; (4) se ha reformado completamente el salón de actos, siendo en la actualidad más funcional y acorde a las nuevas tecnologías; (5) se ha reformado el seminario del Dpto. De Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, que es utilizado para seminarios para el trabajo del estudiantado interno de dicho departamento.

Como se ha comentado previamente, en octubre de 2020 se ha entregado la obra de mejora en la Facultad de Psicología gracias a la concesión del proyecto: "Identificación de bioparámetros para el análisis de procesos atencionales y emocionales" (Ministerio de Educación, Ciencia y Universidades, convocatoria 2028, evidencia 30.5 y 30.6) Es este un proyecto ambicioso y estratégico para la Facultad que permitirá una investigación puntera en el área comportamental con personas y animales. Con este proyecto se ha podido generar nuevos espacios en el Laboratorio de conducta animal y Neurociencia, concretamente se ha generado y equipado un quirófano para animales pequeños, una sala de histología, una sala de conducta, un almacén y una sala para docencia y reuniones. Estos nuevos espacios y su equipamiento permitirán el uso de nuevos procedimientos conductuales y fisiológicos con las más modernas técnicas de estudio del tejido nervioso que combinan la neuroimagen de alta resolución, la electrofisiología y la optogenética. En un antiguo aula laboratorio y seminario del Dpto. De Psicología Evolutiva y de la Educación se han creado nuevos espacios para el desarrollo de investigación con humanos. Concretamente, existen 5 nuevos espacios: (1) sala de registro de movimientos oculares y EEG, (2) sala de realidad virtual, (3) sala de grupos colaborativos, (4) sala de unidades de conducta y (5) sala de espera. Estas unidades permitirán impulsar investigaciones vinculadas al estudio de la esclerosis múltiple, el desarrollo de la esquizofrenia, las dificultades en la adquisición de la lectura, el desarrollo del lenguaje en poblaciones con y sin discapacidad asociada, la intervención directa con niños y adolescentes con dificultades en la interacción social y de niños con problemas atencionales. Estos espacios permitirán que se puedan realizar experimentos de todas las áreas de conocimiento de la facultad con 8 personas a la vez y realizar dos sesiones simultáneas de grupos, bien sean grupos de discusión, familias, grupos de iguales, etc. Además, permitirá la realización de prácticas con personas reales y no con simulaciones a los y las estudiantes. La adaptación de los espacios también ha permitido generar una nueva unidad de laboratorio asociada al desarrollo de la investigación con peces, línea que se encuentra bastante desarrollada en los laboratorios de la facultad. Finalmente, se ha realizado una redistribución de las unidades TIC, de laboratorio y de medios audiovisuales (evidencia 30.7) y, se ha generado un nuevo espacio para el desarrollo de las actividades (1) de los técnicos pertenecientes a la unidad TIC y (2) otro para los técnicos de audiovisuales. Esto ha permitido establecer una separación del espacio de trabajo de tres unidades diferenciadas, las de los técnicos que trabajan en el servicio de informática (Unidad TIC), la de los técnicos que trabajan en los laboratorios del centro y la de los técnicos que trabajan en el control de los medios audiovisuales. Esta actuación ha mejorado la calidad y la cantidad de espacio disponible para el desarrollo de las actividades laborales del PAS.

Puede realizarse una visita virtual por las instalaciones de la Facultad a través de este enlace:
<https://psicologia.us.es/la-facultad/edificio>

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El Grado en Psicología cuenta con un importante número de personal de administración y servicio (PAS) que vehiculan las acciones necesarias para que el plan de estudios funcione, a saber: a) La Administración del Centro (1 PAS); b) la Secretaría del centro, que atiende al alumnado de los títulos y de los estudiantes de movilidad, gestiona la administración de los títulos, se encarga del seguimiento en la cumplimentación de las actas de las distintas asignaturas en los plazos reglamentarios y apoya, en su caso, en la encuestación de la satisfacción del título (6 PAS), dos de ellos poseen acreditación de un 2^a Idioma y una de estas personas se encarga específicamente de la Unidad de Movilidad; c) 1 Gestora del Centro Universitario como personal de

gestión apoyo a las actividades del Decanato, gestiona los horarios, los espacios y el control de firmas del profesorado que imparte docencia en el título, también asume funciones de Secretaría del equipo de gobierno de la Facultad; d) Gestora económica(1PAS), que gestiona los trámites de las ayudas económicas relacionados con la visita de profesores externos y con los proyectos de innovación docente entre otras funciones; e) Unidad de Gestión de las Prácticas Externas de la Facultad de Psicología, que ayuda en la gestión de nuevos convenios con centros de prácticas (1 PAS), actualiza la oferta de prácticas y mantiene la información del programa ICARO de gestión de prácticas; f) Equipo de Conserjería, encargado de que las infraestructuras estén disponibles y en buen funcionamiento (6 PAS); g) Personal de Biblioteca, para la gestión de los fondos bibliotecarios y apoyo a la formación del alumnado tanto de la Facultad de Psicología como de la Facultad de Filosofía en búsquedas bibliográficas (12 PAS); h) Gestores de los Departamentos (8 PAS); Unidad TIC, formada por los técnicos de informática que mantienen los equipos informáticos de las aulas equipados con el software necesario y funcionando con corrección (2 PAS); Unidad de Audiovisuales (2 PAS) encargados de las actividades audiovisuales, tales como la retransmisión o recepción correcta de videoconferencias, grabación de sesiones, funcionamiento de los cañones de imágenes de las aulas, etc; Unidad de Técnicos de Laboratorio (7 PAS) encargados de la gestión de los laboratorios, elaborar soluciones, preparar material, mantenimiento de materiales.

Estos números son el resultado de algunos reajustes e incrementos de personal respecto al último proceso de verificación. Así, aunque aumentar el personal de administración y servicios es una demanda constante de la Facultad de Psicología al Rectorado y así continúa siendo, a lo largo de estos años se han realizado actuaciones para intentar optimizar el rendimiento de las personas que ya trabajan en la Facultad y se ha logrado incrementar este personal. Comenzando por esta última acción, se han creado tres nuevas plazas. En el año 2018 se transformó uno de los puestos de Nivel 20 en Responsable de Unidad, realizando tareas de coordinación y de apoyo en la Secretaría de la Facultad. Otra en el año 2019 cuando se transformó en Encargado de Equipo en Medios Audiovisuales. Finalmente, en 2020 se ha incorporado una persona para apoyo a la Unidad de Máster, lo que de forma indirecta mejora la gestión del Grado al liberal al personal destinado a nuestro título del trabajo relativo a los Másteres.

Como se ha comentado previamente, se han reorganizado las actuaciones técnicas generando tres unidades: Unidad TIC que está formada por los técnicos que trabajan en el servicio de informática; Unidad Audiovisuales formada por los técnicos que se dedican a estas actividades; finalmente Unidad de Técnicos de Laboratorio. También se ha destinado a una persona con competencias lingüísticas a la Unidad de Movilidad para poder atender al estudiantado internacional que recibe cada curso nuestra institución.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Como se ha podido comprobar en los puntos 1 y 2 de este criterio, se mantienen todas las infraestructuras y personal que dieron lugar a la aprobación de la Memoria de Graduado en Psicología por la Universidad de Sevilla y la renovación de la misma, y se han mejorado ampliamente tanto las infraestructuras como los recursos y servicios a disposición del alumnado, incluyendo los de orientación que se describirán en el punto siguiente y fueron avanzados previamente. También la biblioteca ha mejorado sus servicios, ampliando los fondos de bibliografía especializada continuamente, ofertando cursos de formación al alumnado de grado y facilitando la bibliografía obligatoria en préstamo electrónico. Finalmente, ha mejorado la gestión de reservas de espacios comunes a la Facultad con la inclusión de la reserva a través de la web de la Facultad. De esta forma, nuestra valoración de los recursos disponibles y las mejoras y cambios realizados es muy positiva, aunque continuamos con ideas para posibles mejoras cuando obtengamos financiación.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Sevilla cuenta con servicios generales como son el Secretariado de Orientación (<http://estudiantes.us.es/orientacion>) (Evidencia 31.4 Web Sdo Orientación), Planes de Orientación y Acción Tutorial (Evidencia 31.3 Convocatoria POAT) donde se facilitan los recursos para que los centros realicen

sus actividades de orientación específica y en el que la Facultad de Psicología viene participando con carácter anual, y finalmente el Servicio de Orientación Profesional (Evidencia 31.1 Informe Orientación Profesional). Estas actuaciones atienden las necesidades del estudiante de orientación y apoyo del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica.

Entre todas estas actuaciones destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. Este plan proporciona respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, a través del II y III Plan Propio de Docencia (<https://planpropio.us.es/convocatorias/convocatorias-2020>), facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (evidencia 31.2 Información sobre Orientación Académica).

Además, todas estas acciones se han reforzado con la creación de un Vicedecanato de Orientación Académica y Profesional desde el curso 2018-2019, actualmente ocupado por el Prof. Agustín Martín Rodríguez, que coordina todas las actuaciones que conllevan la orientación académica y profesional (particularmente la atención a las necesidades educativas y profesionales) sirviendo, en el caso de la orientación profesional, de puente con el servicio de orientación profesional de la Universidad de Sevilla.

La Facultad de Psicología ha participado desde el curso 2009-2010 y de forma continuada en los planes de orientación y acción tutorial desarrollando un sistema propio de actuación que ya hemos tenido oportunidad de mencionar previamente en este autoinforme (evidencia 31.5 Orientación Facultad de Psicología (Manual) véase páginas 31 y 71). A continuación, se detallan los Servicios de Orientación Académica y Profesional realizada desde la Facultad de Psicología para el grado en Psicología:

1.- Acto de bienvenida a los y las estudiantes de primer curso del Grado en Psicología. Cada curso, previo al comienzo del mismo, se realiza este acto de bienvenida (evidencia 31.2. Calendario académico). En estas jornadas participa todo el equipo de gobierno, un representante del Rectorado (generalmente la Vicerrectora de Acción Social y Comunitaria), algún profesorado de la facultad, impartiendo la lección inaugural, un representante de la delegación de estudiante, del área de cultura y de estudiantes de mentoría. En ellas se da a conocer el POAT de la Facultad (evidencia 31.5 Programa acto bienvenida de un curso normal). Estas jornadas se organizan todos los cursos, incluso este curso 2020-21 con sus restricciones de presencialidad en el que, durante dos días, el equipo de gobierno ha dado la bienvenida presencialmente al estudiantado grupo a grupo (6 grupos), además de otro grupo con los estudiantes de movilidad (Programa SICUE y Erasmus) para poder cumplir las normas de distancia interpersonal. Junto a la bienvenida, la delegación de estudiantes, del área de cultura y un representante de estudiantes de mentoría han explicado qué funciones realiza y han animado a los y las estudiantes a participar en los diferentes recursos. Además, se tuvo una reunión con los estudiantes de nuevo ingreso, en grupos reducidos, con los estudiantes de mentoría. En la jornada siguiente, en una sesión online, el Decano y el Vicedecano de Cooperación Internacional han mostrado al estudiantado las funcionalidades de la plataforma de aprendizaje (evidencia 31.6 Programa acto bienvenida 2020-covid). En paralelo, y para los y las estudiantes de segundo a cuarto, las Vicedecanas de Recursos para la Investigación y Estudios han organizado sesiones para los cursos segundo a cuarto en las que se ha orientado al estudiantado sobre las nuevas normas en la Facultad. De esta forma, se muestra que junto a las actuaciones ordinarias del POAT, este muestra suficiente flexibilidad como para hacer frente a las situaciones extraordinarias que acontecen.

B) Los tutores orientadores. El estudiantado que accede a los estudios de Grado puede escoger entre el PDI que aparecen en esta página

<https://psicologia.us.es/estudios/tutorizacion-y-orientacion-academica/encuentra-los-tutoresorientadores> un profesor que puede servirle de tutoría y guía durante sus estudios Universitarios. Existen profesores especializados en estudiantes con discapacidad que se encargan de estos alumnos y alumnas.

C) Alumnado Mentor. En este caso, existe un grupo de estudiantes voluntarios que son reconocidos por el Vicerrectorado de Estudiantes como alumnado Mentor y reciben créditos en este sentido (evidencias 31.6 y 31.7). Estos estudiantes acompañan y guían a los y las estudiantes de nuevo ingreso durante su primer curso académico. Este curso 2020-21 y debido a sus especiales características por la COVID, se ha abierto un espacio en la Enseñanza Virtual para la mentoría. Este aparece como una asignatura más y se le ha dado acceso a todos los mentores como si fueran "profesores". Entre los propósitos de este espacio virtual se encuentran subir documentos informativos de interés orientativo para el alumnado de nuevo ingreso, la realización de encuentros virtuales con el alumnado de forma periódica (cada grupo de alumnos con sus mentores asignados) y facilitar la comunicación entre mentores y mentorizados (pues se pueden mandar correos a través de la Enseñanza Virtual en ambas direcciones)

D) Participación en la Feria de Empleo, organizado por el Vicedecano de Orientación Académica y Profesional se acude junto al estudiantado mentor a la feria que organiza la US y se exponen en ella las posibles salidas profesionales del psicólogo o psicóloga (<https://servicio.us.es/spee/feriaempleo>).

E) se ha puesto en marcha un servicio permanente de asesoría para aquellas personas que tengan iniciativas emergentes o deseos de activar una acción de emprendimiento relacionadas con sus titulaciones. Se cuenta con los servicios de la consultora MyR, especialista en emprendimiento social. Este servicio lleva en marcha desde el año 2016 y suelen utilizarlo unas 20 personas anualmente (<https://es.linkedin.com/company/management-&-research-m&r-> y evidencia 31.8).

F) se están organizando una o dos acciones anuales de formación en las denominadas competencias blandas. Así las dos más recientes han sido realizadas sobre creatividad (2018) o sobre el uso de la herramienta CANVAS (2019). El curso 2020 debido a la situación excepcional por COVID no se ha realizado ninguna hasta el momento.

G) Organización de reuniones o seminarios con el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental. La Directora de Proyección Comunitaria y Relaciones Institucionales organiza anualmente estas reuniones en las que profesionales asociados al COPAO imparten cursos al alumnado de TFG de diferentes secciones: neuropsicología, educación, sanitaria. Estos cursos se financian con fondos del plan propio de investigación.

H) Desde el vicedecanato se informa habitualmente al alumnado de las iniciativas de formación que el vicerrectorado pone en marcha sobre empleo y emprendimiento (Evidencia 31.9)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se han mejorado las infraestructuras y recursos que el centro pone a disposición del alumnado del Grado en Psicología.

Se realizan numerosas actividades de Orientación Académica y Profesional que se han visto reforzadas con la creación de un Vicedecanato específico.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Las decisiones de mejora adoptadas se han visto reflejadas en los apartados anteriores. Como debilidad, señalar dos aspectos:

-La falta de espacio para actividades no ordinarias o imprevistos, ya que las aulas de la facultad están ocupadas casi al 100% los cinco días lectivos de la semana. Además, el enorme éxito que supone tener un

importante número de contratados predoctorales se ve enturbiado por el hecho de que la facultad no siempre cuenta con espacios adecuados donde puedan trabajar, teniendo que compartir espacios entre varios de ellos y/o con el profesorado que les tutoriza. Así, la facultad se compromete a poner a su disposición espacios compartidos para los contratos predoctorales FPI/FPU. Para el resto de personas contratadas de los proyectos de investigación se ha habilitado una sala donde pueden trabajar con carácter temporal en los momentos en los que necesiten.

-Mejorar la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación. Como se ha tenido oportunidad de mencionar, los servicios de orientación son amplios y adecuados. Sin embargo, parece que el estudiantado no los conoce; o bien no los identifica como servicios de orientación. Se deberá realizar una acción pedagógica importante para que estos servicios, que los estudiantes utilizan, sean reconocidos como parte del POAT.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIwMDkyODA5NDMucGRm>]
- 30.2 Financiación US infraestructuras 2017
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMTAyMjE1MzYucGRm>]
- 30.3 Financiación US infraestructuras 2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIwMTAyMjE1MzYucGRm>]
- 30.4 Financiación US infraestructuras 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIwMTAyMjE1MzYucGRm>]
- 30.5 financiación Ministerio (recorte)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIwMTAyMjE1MzYucGRm>]
- 30.6 Financiación Ministerio (completo)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMTAyMjE1MzcucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMTAwMTEyNTcucGRm>]
- 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMTAyNjA4MTIucGRm>]
- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMDkyODA5NDMucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMDkyODA5NDMucGRm>]
- 31.5 Acto Bienvenida 2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAyMjE2NDQucGRm>]
- 31.6 Acto Bienvenida 2020 (covid)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIwMTAyMjE2NDQucGRm>]
- 31.6 Reconocimiento créditos por mentoría
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIwMTAyMjE2NDQucGRm>]
- 31.7 Solicitud de mentoría
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIwMTAyMjE2NDQucGRm>]
- 31.8 Asesoría emprendimiento
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMTAyMjE2NTUucGRm>]
- 31.9 Ej de información de iniciativa sobre empleo
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIwMTAyMjE2NTUucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación aparecen descritas en los programas y proyectos docentes de las diferentes asignaturas que conforman el Plan de Estudios (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-psicologia>, evidencia 33) . Cada curso académico el Vicerrectorado de Ordenación Académica lanza los plazos para modificar estos documentos, de forma que los programas suelen estar aprobados y disponibles para el estudiantado antes de que comience el curso académico. Es importante resaltar que, según el Reglamento General de Actividades Docentes (http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf) , "...el programa de la asignatura deberá, en lo posible, mantener su contenido durante toda la vigencia del plan de estudios". Art. 11.3 RGAD). De esta forma, los programas de las asignaturas apenas han sufrido cambios desde la Verificación del Plan de Estudios. Los plazos y formas de actuación para cambiar los programas aparecen descritos en la evidencia 34.1.

Los programas se concretan o especifican más, año a año, en los proyectos docentes que deben elaborar los y las profesoras principales de cada grupo aula. Las competencias, contenidos y, sistemas y criterios de evaluación y calificación que se describen en los programas serán los mismos que aparecerán en los proyectos, aunque en el segundo documento suelen ser más concretos. De esta forma, se asegura que los contenidos básicos, competencias y objetivos de cada asignatura son los mismos independientemente del profesorado que imparta la materia, respetando al mismo tiempo la libertad de cátedra y, por tanto, que la forma de conseguir las competencias y objetivos de la titulación pueda variar ligeramente de un grupo a otro.

Como se puede comprobar en la evidencia 34.2, el 100% de los programas y proyectos docentes de psicología son entregados en tiempo y forma, de tal manera que el estudiantado puede conocer estos documentos con la antelación suficiente, ya que se van publicando cada martes según el profesorado los elabora a través de la secretaría virtual y la secretaría del Dpto. los valida. El estudiantado puede acceder a los programas y proyectos docentes a través de la página web de la US:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-psicologia> entrando en el vínculo Planificación de la Enseñanza y, posteriormente, en el de cualquier asignatura del Plan de Estudios. Como se mencionó en el criterio 1, desde la página web de la Facultad de Psicología también se accede a estas herramientas.

Las actividades, metodologías y criterios de evaluación del Grado en Psicología son variadas como diversas son las materias que componen el grado. La estructura de cada una de las asignaturas en Grupo Grande y/o Grupo Mediano y/o Grupo Pequeño permite que se implementen metodologías específicas para la consecución de las diferentes competencias. De forma similar, las herramientas de evaluación son también diversas en función de las materias y competencias a adquirir. Así, se observan desde metodologías experienciales a tareas de laboratorio, actividades con software estadístico, metodologías expositivas, análisis de documentación o audiovisuales, trabajo aplicado de entrevistas, grupos de discusión, conocimiento y pasaje de pruebas de diagnóstico, etc. Metodologías de enseñanza-aprendizaje diferentes implican, igualmente, evaluaciones distintas y todas ellas, que pueden observarse en los programas y proyectos docentes, cumplen la reglamentación específica sobre evaluación de la US (evidencia 36). La riqueza de la que se parte y el conocimiento de la materia y estrategias de enseñanza-aprendizaje del

profesorado ha podido evidenciarse durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-20, que pudo concluirse con éxito gracias al trabajo incansable y adaptativo del profesorado (Evidencia 26.4. Acta de reunión de Coordinación), con el reconocimiento del alumnado de psicología de este hecho (evidencia 37.2. Hall de la excelencia) Es importante destacar el elevado número de profesores que aparecen en el Hall, varios cada curso académico. También la evidencia 38.2 es clara en este sentido. Desde el curso 2014-15 hasta el último analizado, el estudiantado califica el ítem “Los medios que utiliza (el profesor o la profesora) para impartir su docencia son adecuados” con las siguientes puntuaciones: 4,06; 4,09; 4,12; 4,18; 4,25 (en una escala de 1 a 5); el ítem “Su docencia me está ayudando a alcanzar los objetivos de la asignatura” con las puntuaciones: 4,01; 4,05; 4,08; 4,16; 4,12 (escala 1-5) y, finalmente, el ítem “Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados” con las puntuaciones: 3,84; 3,81; 3,89; 3,95; 4,00 (escala 1-5), lo que es indicativo de sistemas de evaluación justos y valorados por el estudiantado, más teniendo en cuenta las obvias reticencias del estudiantado a valorar positivamente estas cuestiones.

Mención aparte debe hacerse a las asignaturas Prácticas Externas y TFG . Estas asignaturas aparecen coordinadas por la Directora de Proyección Comunitaria y Relaciones Institucionales y por las Comisiones (ver aquí miembros de ambas comisiones: <https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa>) de Prácticas en Empresas e Instituciones (Actos y acuerdos comisión de prácticas: <https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa/comision-de-practicas-actos-y-acuerdos>) y TFG (Actos y acuerdos comisión de TFG <https://psicologia.us.es/relacion-de-actos-y-acuerdos-comision-de-tfg>). Ambas comisiones, junto con el profesorado tutor encargado de supervisar las actividades prácticas del estudiantado y los TFG son los encargados de asegurar que se adquieren las competencias y objetivos propios de la materia.

Por todo lo expuesto previamente valoramos muy positivamente el éxito de las actividades formativas, la metodología y la evaluación empleada para lograr la formación de los y las estudiantes de psicología en las competencias propias de la disciplina.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Analizando con detalle la evidencia 37.1 se puede observar que el porcentaje de éxito en las diferentes asignaturas es muy elevado, oscilando entre el 74,15% de la asignatura Fundamentos Metodológicos en Psicología el curso 2018-19 (el peor porcentaje de éxito) y el 100% de éxito en asignaturas como Metodología Cualitativa, Psicología de la Instrucción o Intervención Psicosocial en Contextos Formales: Servicios Sociales. Así, analizando el último año con datos disponibles, podemos encontrar que sólo dos asignaturas tienen más de un 20% de suspensos (26,85 la asignatura previamente mencionada es el peor dato), cuatro asignaturas muestran un porcentaje de suspensos entre el 15,1% y el 20%, son ocho las que tienen una tasa de fracaso de entre el 10,1% y el 15% del alumnado y seis entre el 5,1% y el 10%, destacando las veintiocho asignaturas en las que aprueba más del 95% de los y las estudiantes. Como se puede observar, en general las tasas de aprobados son algo más bajas en el primer curso, siendo muy elevadas en el cuarto y último curso. Otro indicador de éxito es que prácticamente todas las asignaturas en todos los cursos otorgan varias matrículas de honor. De hecho, en el año 2018-20, sólo una asignatura no otorgó matrículas de honor y, tras el TFG y sus 20 Matrículas de Honor, son varias las asignaturas que llegan hasta 13 estudiantes con MH.

Valoración sobre los TFM/TFG.

De nuevo se realiza una valoración muy positiva de la asignatura TFG y de los cambios efectuados respecto a su evaluación. Realizaremos un breve repaso de algunas cuestiones que ya se han mencionado a lo largo de esta memoria:

-La asignatura está coordinada por la Directora de Proyección Comunitaria y Relaciones Institucionales y por la Comisión de TFG, en la que junto a la Directora existe un representante por cada una de las áreas de

conocimiento, un representante del PAS y tres estudiantes ([https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Miembros%20Comisio%CC%81n%20TFG%20\(web\).pdf](https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Miembros%20Comisio%CC%81n%20TFG%20(web).pdf)). Sus actos y acuerdos se hacen públicos en la web de la Facultad (<https://psicologia.us.es/relacion-de-actos-y-acuerdos-comision-de-tfg>).

-Cada año se realizan unas jornadas (ver calendario académico: https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Calendario%20acade%CC%81mico%20Facultad%20Psicologi%CC%81a%202020-21_aprobado.pdf), que este curso fueron el 15 de octubre, en la que se da a conocer al estudiantado cómo se implementa esta asignatura.

-Cada año se edita y renueva la guía de TFG con los acuerdos que emanan de la Comisión (ver evidencia 20.3. Guía de TFG).

-Cada estudiante de TFG cuenta con dos tutores: un tutor o tutora metodológico adscrito al Dpto. De Métodos de Investigación en Psicología y otro tutor o tutora Sustantiva de uno de los otros tres Departamentos. El estudiante debe consensuar la temática con sus tutores.

-Se han elaborado diferentes rúbricas para la evaluación de los TFG en función del tipo de TFG realizado (evidencia 39.4. Rúbrica TFG cuantitativo)

-Los estudiantes pueden presentar un convenio con un o una docente en concreto para realizar con esta persona su TFG. En ese caso, deberán tener una calificación media que dé acceso al Departamento de ese profesor o profesora sustantiva.

-Se ha ido ajustando en base a la experiencia la forma de evaluación de los TFG. En la actualidad, son las tutorías sustantiva y metodológica quienes califican a los estudiantes tutorizados hasta un máximo de 10 puntos (5 puntos por tutela). Las tutelas pueden nominar a un estudiante para la obtención de Matrícula de Honor. Con todos los trabajos nominados de un mismo área de conocimiento, un Tribunal formado por dos personas (una del área sustantiva y otra del dpto. De metodología) realizan un Tribunal público que otorgará las matrículas de honor que se estimen oportunas.

Tal y como se indicó al inicio del apartado la valoración del proceso y de los resultados es muy positiva. En el curso académico 2018-19 defendieron su TFG el 71,74% de los 322 estudiantes matriculados (ver evidencia 37.1). Suspendieron 8 estudiantes -2,48%-, siendo el porcentaje más elevado de suspensos de los últimos años; 33 alumnos y alumnas -un 10,25%- obtuvieron la calificación de aprobado; 93 estudiantes -un 28,98%- obtuvieron la calificación de notable; 77 estudiantes -27,91%- obtuvieron un sobresaliente y, finalmente, 20 estudiantes -un 6,21%, también el porcentaje más elevado de los últimos años- obtuvieron una Matrícula de Honor.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. -100% de los programas y proyectos publicados en tiempo y forma.

-Actividades, metodologías y evaluaciones al servicio del logro de objetivos y competencias y valorada positivamente por los y las estudiantes.

-Elevada tasa de éxito del alumnado en las asignaturas del programa, especialmente en las de especialización en el último curso. Elevadas calificaciones académicas.

-Trabajo Fin de Grado con elevadas tasas de finalización y con buenas calificaciones.

-Evaluación de los TFG a través de rúbricas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. -A lo largo de estos últimos años, se consideró una debilidad el retraso en la adjudicación de profesorado a los y las estudiantes de TFG. Este hecho se modificó y, en la actualidad, el estudiantado conoce quiénes serán sus tutelados metodológicos y sustantivos a inicios del mes de noviembre. Este año, el proceso de asignación de tutelados finaliza el día 9 de noviembre.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33. Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMDkyODA5NTMucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMDkyODA5NTMucGRm>]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMTAxOTA4MTkucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIwMTAxOTA4MjIucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIwMDkyODA5NTMucGRm>]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMTAwMjEyNTMucGRm>]

- 37.2 Hall de la Excelencia

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIwMTAyMjIwMDMucGRm>]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIwMDkyODA5NTMucGRm>]

- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIwMDkyODA5NTMucGRm>]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMTAyMjIwMDMucGRm>]

- 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMTAyMjIwMDMucGRm>]

- 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyMjIwMDMucGRm>]

- 39.4 ejemplo de Rúbrica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMTAyMjIwMTAucGRm>]

40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

- 40.1 Listado de Empresas con Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIwMTAyNTExNDIucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMDkyODA5NTMucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMDkyODA5NTMucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Como puede observarse en la evidencia 43 encontramos niveles adecuados de satisfacción con el Programa Formativo de los diferentes estamentos involucrados. Así, en una escala de 1 a 5 y tomando como referencia el último año con datos, la satisfacción con el título de las personas egresadas es de 3,23 y la de los empleadores de 5. Estos últimos datos hacen referencia a la inserción laboral de las personas egresadas. Si se centra el análisis en aquellas personas que aún están en el periodo formativo, encontramos que la satisfacción media del estudiantado es de 3,24; la del profesorado 3,97 y la del personal de administración y servicios 3,79. Todos estos niveles han ido progresando hacia una mayor satisfacción en los tres últimos cursos.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Como se ha tenido oportunidad de informar previamente en este mismo autoinforme, la calidad y profesionalidad del personal docente e investigador que imparte docencia en el título es uno de sus principales activos. De esta forma, las puntuaciones medias que el estudiantado otorga al profesorado siempre están por encima de los 4 puntos sobre 5 (4,33 en el último año con datos), estando además estas puntuaciones por encima de la media de la Universidad de forma sistemática (evidencia 44.2 y 44.3)

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Sin duda, las Prácticas Externas son un hito importante en las titulaciones Universitarias y una asignatura que los y las estudiantes anhelan poder cursar. La Facultad de Psicología no defrauda a sus estudiantes y, en todos los indicadores, se puntúa por encima de los 4 puntos sobre 5. Así, y centrando el análisis en el último año con datos (aunque en la evidencia 45.1 se puede comprobar la progresión) la puntuación otorgada por parte del estudiantado a las prácticas externas es de 4,34; con la tutoría externa de 4,45 y con la tutoría interna de 4,39. Por su parte las y los tutores internos (PDI) califican las Prácticas Externas con un 4,21 y los tutores externos (profesionales que acogen a los y las estudiantes en prácticas) de 5 sobre 5.

Consideramos, además, otro éxito de esta asignatura el incremento progresivo en número de convenios, todo ello a pesar de las dificultades acaecidas tras el Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo en el que se dan las pautas para la gestión del alta en Seguridad Social de las personas que desarrollan programas de formación y prácticas no laborales y académicas. Así el número de convenios se ha incrementado paulatinamente desde los 81 que existían en el curso académico 2014-15 a los 244 del curso 2018-19 (evidencia 45.1)

Sobre los programas de movilidad, a lo largo de la memoria se ha podido aclarar que existe una persona del PAS dedicada a la gestión de las cuestiones administrativas relativas a este grupo estudiantil, que se les atiende específicamente en las jornadas de Bienvenida y en las Jornadas de Prácticas, TFG y Movilidad, y que existe un Vicedecanato, el de Cooperación Internacional, que atiende tanto al estudiantado de la Facultad de Psicología que va a cursar parte de sus estudios en otra universidad como a los que se reciben. Sin duda, todas estas actuaciones llevan a la elevada satisfacción del estudiantado con los programas de

movilidad (evidencia 46.1). En este caso, los datos informan de puntuaciones por encima de 4 sobre 5 en todos los indicadores, a saber (datos 2018-19): satisfacción de los estudiantes en otras universidades (Erasmus 4,55 y SICUE 4); satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades (Erasmus 4,38 y SICUE 4,71).

Otros indicadores de satisfacción

Comentados en otros apartados.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Los datos indicativos de rendimiento son muy satisfactorios. Comenzando por los indicadores de acceso y matriculación es de destacar que año a año se ocupan alrededor del 100% de las plazas (alumno arriba como en el último curso 2018-19 o alumno abajo como en los dos años previos) y que la demanda es también muy elevada, ya que entre el 77,9% y el 80,7% del estudiantado que accede al Grado en Psicología de la US escogieron estos estudios como primera opción.

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha ido subiendo desde el curso 2014-15 en el que ingresaron 259 personas a las 277 que lo hicieron en el curso 2018-19. Es importante reseñar que la oferta de plazas anual está en 270 plazas, ya que el resto hasta las 300 que se indican en la Memoria Verifica son plazas reservadas a los traslados de expedientes. Así, en la evidencia 51.1 se observa que en los últimos dos cursos académicos se cubren todas las plazas.

La nota media de ingreso y de corte para acceder a los estudios de Psicología también ha ido subiendo en los últimos años. De esta forma, la nota de corte o admisión del último curso fue de 8,45 partiendo del 8,00 del curso 2014-15. En este curso académico, sin disponer aún de los datos definitivos, la nota de corte en segunda adjudicación ha sido de 11,03, lo que supone un incremento considerable con respecto a años anteriores. Como puede comprobarse en la evidencia 49.3, en términos estadísticos, la moda indica que cuatro años es el valor más frecuente respecto al tiempo que tardan los y las estudiantes en finalizar el grado.

De esta forma, consideramos que los números analizados indican que el Grado en Psicología tiene tasas de éxito y rendimiento muy elevadas.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Al contrario que otros títulos de las Universidades Españolas, la Psicología, utilizando referentes internacionales como EUROPSY, que define los mínimos de formación de los psicólogos y psicólogass hasta llegar al ejercicio autónomo de la profesión (<http://www.europsy.cop.es/>) en 5 años más un año de prácticas supervisadas, ha organizado sus títulos con el formato Grado + Master, de forma que es el Máster y no el Grado la formación que finalmente permite el acceso a la profesión. Es decir, el alumnado, tras la realización del grado, continúa su formación realizando un master, que es donde se adquieren los conocimientos avanzados que permiten actuar como profesional de la psicología de forma autónoma. En este sentido, la metodología utilizada para el análisis de la tasa de ocupación no beneficia al grado en Psicología, ya que cuando los estudiantes son evaluados a los meses de terminar sus estudios, continúan realizando estudios de Máster. De esta forma, el análisis de la tasa de ocupación tras realizar el grado es un poco más baja al de otras áreas de ciencias de la salud y superior al de otras titulaciones de ciencias sociales. Con esta premisa y considerando las dificultades que tienen en la actualidad los egresados de cualquier disciplina para la inserción laboral, los indicadores que ofrece este título (evidencia 52.1

Indicadores relacionados con la ocupación) son aceptables. El porcentaje de egresados que encuentran empleo al año siguiente a finalizar sus estudios ha ido subiendo en los últimos cursos académicos, partiendo del 20,6% en el curso 2014-15 se encontró el nivel más bajo al curso siguiente, 2015-16 con un 19,6% en plena crisis económica. En el último año con datos, el curso 2018-19 el 35,9% de los egresados habían encontrado un empleo al año de finalizar los estudios. Por su parte, el tiempo que se tarda en encontrar empleo ha ido disminuyendo desde el curso 2016-17 (6,4 meses) hasta el curso 2018-19 (4,7 meses). Finalmente, en una escala del 1 al 5, el nivel de adecuación de la actividad laboral a la titulación es de 3, que aunque no sea óptimo sí es aceptable teniendo en cuenta las circunstancias del mercado laboral y que las encuestas se realizan antes de que el alumnado finalice la especialización con los másteres.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

En apartados previos se ha tenido oportunidad de reseñar que el Grado en Psicología por la Universidad de Sevilla dispone de una gran demanda. A pesar del establecimiento de titulaciones en psicología en el entorno geográfico, Huelva y Cádiz, y más recientemente Loyola Andalucía en Sevilla y la Universidad de Córdoba la demanda sigue siendo muy superior a la oferta.

Por otro lado, y como también se ha tenido oportunidad de mencionar, la Facultad dispone de un número suficiente de profesores/as que permite asumir los encargos docentes actuales, incluyendo el Grado en Psicología. De hecho, si se observa la evidencia 50.1 tanto el porcentaje de profesorado doctor implicado en el título como el de profesorado con vinculación permanente se han visto reducidos... pero no porque se reduzca el número de profesorado doctor o con vinculación permanente, que en un caso sube y en el otro permanece estable entre los dos últimos cursos analizados, sino porque aumenta el número de profesionales implicados en el título, lo que muestra la viabilidad y sostenibilidad del mismo. Es importante el número de contratos predoctorales que imparten docencia en el título y que aseguran la continuidad del mismo. Tras la finalización de las limitaciones para promoción, el número de catedráticos y profesores titulares se ha visto claramente incrementado, y continuará creciendo siempre que las circunstancias lo permitan. En estos momentos, se están tramitando dos plazas de promoción a la figura de Catedrático de Universidad.

También hemos tenido oportunidad de reseñar en los apartados previos las importantes mejoras que se han realizado en infraestructuras en los últimos 4-5 años, ampliando laboratorios tanto animales como humanos, electrificando aulas para que el alumnado pueda utilizar los dispositivos móviles, generando aulas de docencia avanzada, mejorando la acústica de algunas aulas, acondicionando seminarios y generando alguno nuevo, y acondicionando los espacios comunes junto a la Facultad de Filosofía del aula de Grados y Salón de Actos. La infraestructura mejorará aún más si finalmente el compromiso adquirido por el Rector en la anterior legislatura y en la que dará comienzo, previsiblemente, en breve de trasladar la Facultad de Filosofía al Edificio Central de la US se convierte en realidad. Además, y aunque no ha sido objeto de análisis previamente por no hacer referencia directa a las aulas, se ha mejorado el entorno de la Facultad equipando el patio central con bancos y mesas que pueden ser utilizados para realizar trabajos grupales o descansar entre horas. Todas estas obras muestran que el Grado en Psicología no sólo es viable y sostenible, sino que se adapta a las nuevas demandas que surgen.

En cuanto a resultados de aprendizaje, consideramos que las competencias del título están adecuadamente entrenadas y que el Plan de Estudios está bien configurado, siendo en lo sustancial similar al de otros grados de psicología (además, en Andalucía es producto de un consenso de mínimos entre las distintas facultades). El título contempla unas prácticas de larga duración respecto al mínimo contemplado en la legislación, lo que consideramos una fortaleza. Los indicadores de rendimiento académico, eficiencia y tasa de graduación analizados previamente indican igualmente que el título es sostenible y viable.

Atendiendo a estos indicadores, entendemos que el título es sostenible.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Valoración positiva de los diferentes agentes implicados en el título (estudiantes, PDI y PAS)

Valoraciones muy positivas de la labor del profesorado por parte de los estudiantes, con las prácticas y con los programas de movilidad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se detectaron dificultades con el estudiantado de movilidad que accedía a la Facultad. Para solventarlas y obtener los indicadores de éxito que actualmente obtiene el título se procedió a reestructurar la secretaría de la Facultad, como ya se ha indicado, y que una profesional del PAS se especializara en la atención a estos alumnos y alumnas. Igualmente, el Vicedecano de Cooperación Internacional realiza, tal y como se expuso en el Criterio 3, reuniones periódicas con el estudiantado de movilidad y hay momentos y espacios específicos para este estudiantado tanto en las jornadas de Bienvenida como en las de TFG, Prácticas Externas y Movilidad.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIwMDkyODEwNTkucGRm>]
- 44.2 Comparación Facultad - Universidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIwMTAyMjIwMjgucGRm>]
- 44.3 Comparación Facultad - Universidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIwMTAyMjIwMjgucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMTAwMTEzMDQucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

- 49.3 Número de egresados por curso académico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIwMTAwMTEzMDQucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de los indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMDkyODA4NTAucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMDkyODA4NTAucGRm>]

- 55.2 Lanzamiento página web

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIwMTAyMDEyMDYucGRm>]

- 55.3. Apartado incoming students

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMTAyMDEyMDYucGRm>]

- 55.4. Otras actuaciones. Jornadas puertas abiertas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMTAyMDEyMDYucGRm>]

- 55.5. Otras actuaciones. Psicología y sociedad 2015

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMTAyMDEyMDYucGRm>]

- 55.6. Otras actuaciones. Díptico. PENDIENTE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIwMTAyNTEwNDcucGRm>]

- 55.7. Otras actuaciones. Indicador satisfacción tutores externos (similar 45.1)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAyNTEwNDcucGRm>]

- 55.8. Otras actuaciones. Psicología y Sociedad programa

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIwMTAyMjEyNDMucGRm>]

- 55.9 Otras actuaciones. Salón del Estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMTAyMjEyNDQuemlw>]

- 55.10 Otras actuaciones. Salón del Estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAyMjEyNDYucGRm>]

- 55.11 Otras actuaciones. Formación colegio

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIwMTAyMjEyNTcucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMDkyODA4NTQucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMDkyODA4NTQucGRm>]

- 2.2. Miembros CGCCentro y CGCGrado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIwMTAyMDEyMTgucGRm>]

- 2.3 Sistema de Garantía de Calidad del Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMTAyMDEyNTQucGRm>]

<ul style="list-style-type: none"> - 2.4 Acta de la CGC Grado 01 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIwMTAyMDEyNTQucGRm] - 2.5 Acta de la CGC Grado 02 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMTAyMDEyNTQucGRm] - 2.6 Número de encuestas realizadas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIwMTAyMDEyNTQucGRm] - 2.7 Participación actual profesorado 2020 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMTAyMDEyNTQucGRm] - 2.8 Acta Comisión Seguimiento Planes Estudio [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMTAyMDEyNTUucGRm] - 2.9 Información a Másteres último proceso acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyMjEzMTAucGRm]
<p>3.- Plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.1. Plan de Mejora 2019-2020 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMTAyODEyMTUucGRm]
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4.1 Plan de Mejora_2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMDkyODA4NTQucGRm] - 4.2 Plan de Mejora_2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIwMDkyODA4NTQucGRm] - 4.3 Plan de Mejora_2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMDkyODA4NTQucGRm] - 4.4 Plan de Mejora_2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIwMDkyODA4NTQucGRm]
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMDkyODA4NTUucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS
<p>7.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMDkyODA5MTIucGRm]
<p>8.- Memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIwMDkyODA5MTIucGRm]
<p>9.- Informe de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9.1 Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIwMDkyODA5MTIucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMDkyODA5MTcucGRm]
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10.1 Informe de seguimiento Convocatoria 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMDkyODA5MTIucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento Convocatoria 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIwMTAwMTEyNDYucGRm]
<p>11.- En su caso, informes de modificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11.1. Informe modificación Mayo 2018

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIwMTAyMDEzNTcucGRm]</p> <p>- 11.2. Informe modificación Noviembre 2019</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIwMTAyMDEzNTcucGRm]</p> <p>- 11.3 Informe modificación Junio 2020</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIwMTAyMDEzNTcucGRm]</p>
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <p>- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIwMDkyODA5MTIucGRm]</p>
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <p>- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIwMDkyODA5MTIucGRm]</p> <p>- 13.2 Correo-e antes de llegar</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIwMTAyMDE0MjUucGRm]</p> <p>- 13.3 Correo-e acto acogida</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIwMTAyMDE0MjUucGRm]</p> <p>- 13.4 Correo-e informativo</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMTAyMDE0MjUucGRm]</p> <p>- 13.5 Llamamiento reunión movilidad</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMTAyMDE0MjkucGRm]</p>
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <p>- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIwMDkyODA5MTcucGRm]</p>
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <p>- 15.1 Evidencia igual a la 20.1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMDkyODA5MTIucGRm]</p> <p>- 15.2 Evidencia igual a la 20.2 (Guía de TFG)</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIwMTAyMDE0MTkucGRm]</p>

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

<p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <p>- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMTAwNjA5MjEucGRm]</p>
<p>18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.</p> <p>- 18.1 Actuaciones del Centro</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIwMTAyODExNDgucGRm]</p>
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <p>- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMTAwMTEyNTYucGRm]</p>
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <p>- 20.1 Normativa TFC</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIwMDkyODA5MzAucGRm]</p> <p>- 20.2 Normativa reguladora TFG Psicología</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAyMjE0MDMucGRm]</p>

<ul style="list-style-type: none">- 20.3 Guía de TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMTAyMjE0MTYucGRm]- 20.4 Calendario académico donde se visualiza las jornadas TFG, Prácticas y Movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIwMTAyMjE0MTYucGRm]- 20.5 Llamamiento Jornadas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMTAyNTEyMjAucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. <ul style="list-style-type: none">- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMTAwNjA5MjEucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. <ul style="list-style-type: none">- 22.1 Satisfacción de los alumnos con el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMDkyODA5MzAucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. <ul style="list-style-type: none">- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMTAwNjA5MjEucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. <ul style="list-style-type: none">- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMDkyODA5MzAucGRm]- 24.2 Jornadas Prácticas (anuncio web) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMTAyMjE0MTYucGRm]- 24.3 Plataforma Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMTAyMjE0MjYucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. <ul style="list-style-type: none">- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMDkyODA5MzAucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. <ul style="list-style-type: none">- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIwMDkyODA5MzAucGRm]- 26.2 POD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIwMTAyMjE0MjYucGRm]- 26.3 Acta Comisión Seguimiento Planes Estudios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMTAyMjE0MzEucGRm]- 26.4 Acta reunión de Coordinación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMTAyMjE0MzEucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. <ul style="list-style-type: none">- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIwMTAwMTEyNTYucGRm]- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Fomativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIwMTAyNjA4NDZucGRm]- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMDkyODA5MzAucGRm]- 27.4 Participación en proyecto Innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyMjE0NDZucGRm]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. <ul style="list-style-type: none">- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMDkyODA5MzAucGRm]- 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIwMDkyODA5MzAucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIwMDkyODA5NDMucGRm>]
- 30.2 Financiación US infraestructuras 2017
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMTAyMjE1MzYucGRm>]
- 30.3 Financiación US infraestructuras 2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIwMTAyMjE1MzYucGRm>]
- 30.4 Financiación US infraestructuras 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMYMDIwMTAyMjE1MzYucGRm>]
- 30.5 financiación Ministerio (recorte)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIwMTAyMjE1MzYucGRm>]
- 30.6 Financiación Ministerio (completo)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMTAyMjE1MzcucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMTAwMTEyNTcucGRm>]
- 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMTAyNjA4MTIucGRm>]
- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMDkyODA5NDMucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMDkyODA5NDMucGRm>]
- 31.5 Acto Bienvenida 2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAyMjE2NDQucGRm>]
- 31.6 Acto Bienvenida 2020 (covid)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIwMTAyMjE2NDQucGRm>]
- 31.6 Reconocimiento créditos por mentoría
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIwMTAyMjE2NDQucGRm>]
- 31.7 Solicitud de mentoría
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIwMTAyMjE2NDQucGRm>]
- 31.8 Asesoría emprendimiento
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMTAyMjE2NTUucGRm>]
- 31.9 Ej de información de iniciativa sobre empleo
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIwMTAyMjE2NTUucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIwMDkyODA5NDMucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33. Evidencia igual a la 55.1

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMDkyODA5NTMucGRm]
34.- Guías docentes. - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMDkyODA5NTMucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMTAxOTA4MTkucGRm]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIwMTAxOTA4MjIucGRm]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIwMDkyODA5NTMucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMTAwMjE5NTMucGRm] - 37.2 Hall de la Excelencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIwMTAyMjIwMDMucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIwMDkyODA5NTMucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIwMDkyODA5NTMucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMTAyMjIwMjUucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMTAyMjIwMjUucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyMjIwMjUucGRm] - 39.4 ejemplo de Rúbrica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMTAyMjIwMTAucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Listado de Empresas con Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIwMTAyNTExNDIucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMDkyODA5NTMucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMDkyODA5NTMucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIwMDkyODEwNTkucGRm>]

- 44.2 Comparación Facultad - Universidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIwMTAyMjIwMjgucGRm>]

- 44.3 Comparación Facultad - Universidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIwMTAyMjIwMjgucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMTAwMTEzMDQucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

- 49.3 Número de egresados por curso académico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjIyMDIwMTAwMTEzMDQucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de los indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]